

San José
110
CO
73

IICA-CIDIA

26 FEB 1980



REFORMA EDUCACIONAL Y DESARROLLO:

EL CASO PERUANO

Boris Yopo

IICA ZONA NORTE
GUATEMALA, C.A.

Diciembre, 1970

ZN/124/70
Digitized by Google

REFORMA EDUCACIONAL DE 1907

DE LA LEY DE 1907

DE 1907

1907

IICA-CI...

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA
Dirección Regional para la Zona Norte
Guatemala, C. A.

REFORMA EDUCACIONAL Y DESARROLLO:

EL CASO PERUANO

Boris Yopo*

*Educador Asociado, IICA-OEA, Zona Norte, Guatemala.

00002787

~~9046~~

títulos de Reforma Educativa

la escolariza-
forma extraña o
que les aplicaron
los primeros a la

ancia de un siste-
de recuperación.

anterior, el siste-
tivo ha operado
institución discri-
e injusta, pues de
ha ofrecido a to-
ñíos y adolescen-
dad de oportunida-
nismo puede decir-
educación de adul-
titativamente insu-
esta educación ha
isimamente orienta-
se ha aplicado a los
el patrón educativo
ñíos, haciendo de
do violencia a la
idad del hombre ma-
exigiéndole un es-
necesario de esco-
formal. Sin contar
los contenidos mis-
esta educación y sus
des materiales han
muy lejos de ade-
a los requerimientos
educación comple-
ia organizada con
moderno y atenta a
ctura del mercado o-
nal peruano. En con-
cia, grandes masas de
os han estado priva-
educación, lo cual es
no sólo en el caso de
icación formal esco-
no también en el de
ensión educacional a
de los medios de co-
ación de masas que
n sido utilizados ade-
mente.

**Educación al servicio
de una minoría**

1 su gran expansión y
plicada maquinaria de
das, maestros y órga-
administrativos, la edu-
peruana ha estado
hecho al servicio de una
ría privilegiada, pues a-
is doce de cada cien ni-
que la inician logran
ir a los grados termina-
del actual ciclo secun-
o, quedando además fue-
de sus alcances vastos
ores de población adul-
Los beneficiarios del sis-
a educativo pertenecen a
grupos de altos y medios
resos y también a algu-
grupos de los sectores
perizados de la sociedad.
o el efecto elitista e in-
to de la educación no es
eso menor. A través de
educación particular y
abién de la nacional, el
ema contribuye, a su
do, a mantener los desas-
y desequilibrios pro-
idos en el país y, por
to, impide la integración

cional, el espíritu de lucha
consciente pero indeclinable
contra la injusticia y la
opresión ni el afán de a-
firmar y acrecentar los lo-
gos verdaderamente posi-
tivos de la cultura peruana.

**2.7 Intelectualismo, me-
morismo, tendencia univer-
sitaria**

Mucho podría decirse a-
cerca de la ausencia de con-
metidos significativos en
las diversas ramas y nive-
les de nuestra educación,
del exagerado intelectualis-
mo o memorismo que pre-
valece en la práctica di-
dáctica y en el aprendiza-
je, del casi total olvido del
sentido creador que debe
tener toda educación. Los
educandos no adquieren ni
siquiera las habilidades bá-
sicas, como la lectura in-
teligente y el pensamiento
reflexivo, ni son capacita-
dos para ninguna activi-
dad útil y productiva. Se
les encamina miopemente
hacia carreras universita-
rias que no han sido de-
bidamente organizadas o
evaluadas en su importan-
cia social y económica.

**2.8 Inadecuada formación
y selección del magisterio.**

De los serios defectos
cualitativos de la educación
actual es en mucho respon-
sable la inadecuada forma-
ción y selección de maes-
tros sin cuya modificación
radical no podrá mejorarse
el sistema en conjunto. El
maestro es el elemento ac-
tivo más importante de la
educación y en el Perú es-
tá llamado a cumplir una
labor social de enorme sig-
nificación. Sin embargo, su
vocación ha sido hasta aho-
ra mal orientada y su coo-
peración a la tarea colecti-
va no ha encontrado el re-
conocimiento social adecua-
do, lo que produce un sen-
timiento de frustración muy
perjudicial para la obra e-
ducadora.

**2.9 Rigidez, burocratismo,
rutina.**

Desde el punto de vista
formal es preciso destacar
como factor contraprodu-
cente la desarticulación in-
terna y la rigidez del siste-
ma educacional, construido
según un patrón lineal y ú-
nico, sin flexibilidad de a-
daptación a las varias cir-
cunstancias de las regiones
y los grupos socio-econó-
micos del país. La burocratización y la rutina son, además, males que se hacen sentir en todos los niveles. Se tiende a exigir rigida-
mente el cumplimiento me-

ción y consumo. En conse-
cuencia, busca capacitar a
todos los peruanos para el
trabajo productivo y para
el acceso a los más altos
niveles científicos y tecno-
lógicos.

Esta finalidad, sin embar-
go, no se reduce al simple
adiestramiento de mano de
obra para beneficio de las
empresas, de acuerdo a pa-
trones meramente desarro-
llistas y modernizantes. Su
sentido es alcanzar el des-
arrollo integral del país, lo
cual comporta determina-
das transformaciones socio-
económicas incompatibles
con el actual ordenamien-
to de nuestra sociedad.

b) De allí que la educa-
ción se orienta asimismo al
logro de la otra finalidad
fundamental, a saber, el
cambio de las estructuras
socio-económicas nacio-
nales, lo cual implica forjar
una nueva mentalidad y
promover una nueva acti-
tud favorable a cambio. Hay
que transferir a los educan-
dos los valores dinámicos de
la revolución social, dester-
rando los valores negati-
vos de la desigualdad y el
conformismo que han impe-
rado hasta hoy. Esto no
puede lograrse sin la aper-
tura efectiva de los benefi-
cios de la educación a to-
dos los peruanos y sin que
todos los sectores de la po-
blación participen en la re-
ponsabilidad de la tarea e-
ducativa. Ello otorga a la
nueva política educacional
un carácter auténticamente
revolucionario y democráti-
co.

c) La educación no puede
ignorar los graves proble-
mas de alienación, margi-
nación y desintegración que
afectan a la sociedad peruana,
resultado de los poderosos
factores de dominación
externa e interna que,
como quedó señalado, han
operado secularmente en
nuestra historia. De allí que
haya de ser eminentemente
desalienante y liberadora y,
en consecuencia, afirmati-
va de la propia personali-
dad nacional. En su senti-
do humanista más profun-
do es una revolución en la
cultura coextensiva y coad-
yuvante de la revolución
nacional y, como ésta, cons-
truida según un modelo pe-
ruano.

Este logro no podrá al-
canzarse, sin embargo, sin
una previa toma de con-
ciencia de la realidad, sobre
bases científicas y guía-
da por la más estricta ob-
jetividad y el más agudo
sentido crítico.

mos resultados educativos y
de niveles de excelencia en
todos los campos de su ac-
ción.

—Debe promover la par-
ticipación activa de la co-
munidad en la tarea educa-
cional en todos sus aspec-
tos.

—Debe emplear, al lado
de los medios de la educa-
ción formal y regular, los
que conviene a la educación
complementaria y a la ex-
tensión educativa.

—Debe ser orgánica y a
la vez flexible y diversifica-
da, atendiendo a las nece-
sidades y características de
las varias regiones y gru-
pos sociales del país.

—Debe organizarse de a-
cuerdo a una planificación
científica articulada con la
planificación integral del
desarrollo peruano.

—Debe estar sujeta a u-
na revisión permanente y a
los reajustes regulares que
son indispensables para su
adecuación a las necesida-
des y los cambios sociales.

3.3 Objetivos.

Los objetivos de la refor-
ma educacional son los si-
guientes:

A) A corto y mediano
plazo:

—Adecuación, a partir de
1970, del aparato adminis-
trativo y financiero de apo-
yo al nuevo sistema e-
ducativo.

—Aplicación de nuevos
sistemas para la forma-
ción, reorientación, selec-
ción y perfeccionamiento
del magisterio y de los cua-
dros administrativos.

—Aplicación del nuevo
sistema educativo a partir
de 1971.

—Coordinación de la re-
forma educativa con la re-
forma agraria y otras re-
formas y medidas de polí-
tica nacional dentro del
proceso de transformación
estructural de la sociedad.

—Concientización de la
población peruana sobre los
problemas que afectan a
la nación y el proceso de
transformación social.

—Aplicación de un plan
especialmente diseñado pa-
ra satisfacer las necesida-
des de la población campe-
sina y muy particularmente
de la llamada población
indígena.

—Reducción drástica del
analfabetismo dentro de los
planes de educación básica
y complementaria.

—Atención a los secto-
res desfavorecidos de la po-
blación infantil por la ex-
pansión de la educación in-
icial.

00002781

204C

CONTENIDO

	Página No.
IMPORTANCIA DEL PROCESO EDUCATIVO.....	1
FACTORES QUE FUNDAMENTAN UN DESARROLLO ADECUADO DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	3
REFORMA EDUCACIONAL.....	5
LA REFORMA EDUCACIONAL DEL PERU.....	8
Características relevantes.....	9
La Universidad.....	11
Población universitaria.....	15
Presupuesto educacional.....	16
RESUMEN FINAL.....	19

IMPORTANCIA DEL PROCESO EDUCATIVO

Ya es un hecho claro -y comprobado científicamente- que la educación puede ser considerada como un medio clave para cooperar con el proceso de desarrollo de la sociedad. Debido a esta realidad, los programas y las características del sistema educativo no deben estar orientados meramente a elevar las habilidades y capacidades de los individuos, sino que también a crear un nuevo sistema de fines y valores nacionales, en cuya acción encuentre oportunidades similares la mayor parte de la ciudadanía.

En este sentido el concepto de educación incluye toda la gama de medios optativos o complementarios por los cuales se transmiten el conocimiento, los valores y las especializaciones, y se modifican los patrones de comportamiento. (1). La educación abarca mucho más que la enseñanza o instrucción. Por educación se entiende un conjunto de procesos mediante los cuales cada persona desarrolla las actitudes, las habilidades o destrezas, los hábitos, gustos, intereses y otros modos de conducta que la sociedad considera de valor positivo.(2).

Es muy importante establecer que una verdadera conceptualización del desarrollo no debe interpretar a éste como un mero proceso de aumento de la producción y de los ingresos derivados de la inversión, en el cual la inversión en recursos humanos complementa otras inversiones con efectos igualmente previsibles en la producción. Bajo estos términos, el desarrollo debe ser considerado, entre otras cosas, como un proceso de cambio social que envuelve funciones, aspiraciones, relaciones de poder y capacidad de participación en la sociedad nacional de todos los estratos de la población.

A este respecto es importante resaltar lo que expresan las Naciones Unidas..... "Las contradicciones e injusticias que se observan en las tendencias actuales del crecimiento económico y del cambio social, están poniendo de relieve las contribuciones potenciales de la educación -y de otros sectores de acción social pública- a la redistribución del ingreso, al pleno empleo, al fortalecimiento de la capacidad popular para participar en la política de desarrollo y para superar la marginalidad social y ocupacional" (3).

(1) Naciones Unidas, "Educación, Recursos Humanos y Desarrollo en América Latina", Nueva York, 1968, pp. 2.

(2) Harris F. Bunker, Principios Fundamentales de Evaluación para Educadores, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, 1966, pp. 9.

(3) Naciones Unidas, op. cit., pp. 5.

La ampliación, mejoramiento, ductilidad (flexibilidad), canales de amplia comunicación y paso ascendente del sistema educativo, se justifica entonces sobre la base de dos aspectos esenciales:

- a) El de los derechos humanos, y
- b) El del desarrollo de los recursos humanos.

Sobre estos postulados, las Naciones Unidas consideran que la demanda por la educación, desde el punto de vista de quienes la consumen, merecen especial atención cuatro estratos de la población (4):

- a) Las clases altas tradicionales y las élites recién formadas.
- b) Los estratos urbanos medios
- c) El estrato inferior rural agrícola
- d) El estrato semi-urbano, que crece rápidamente, tiene movilidad geográfica y suele denominarse marginal.

Prosigue el mismo informe expresando que los estratos urbanos medios son los que ejercen mayor presión en pro del aumento de los recursos destinados a la educación e influyen sobre el contenido de los programas no sólo directamente por sus exigencias, sino también indirectamente por su predominio entre maestros, funcionarios y planificadores.

Los dos últimos grupos -rural agrícola y semi-urbano- se han incorporado recientemente a la masa creciente que aspira a la educación, pero su poder de presión es relativamente débil y hace poco que han comenzado a exigir que el contenido de los programas se ajuste a las posibilidades que realmente estarán al alcance de sus hijos.

Es fácil darse cuenta entonces que los países deben transformar cuantitativa y cualitativamente, estructural y radicalmente, sus sistemas educacionales, con el objeto de que ellos no aparezcan como organizaciones discriminatorias socialmente y como instituciones de supra-estructura en vez de liberadoras, igualitarias y democráticas. De gran importancia asimismo es considerar la reforma educacional como un todo orgánico y no desmembrando un nivel del otro.

(4) Ibid., pp. 61.

FACTORES QUE FUNDAMENTAN UN DESARROLLO ADECUADO
DEL SISTEMA EDUCATIVO

De acuerdo a un informe de las Naciones Unidas (5), los factores que fundamentan las exigencias actuales del desarrollo sobre la educación pueden cuantificarse de la siguiente manera:

1. Entre 1965 y 1980, la población de América Latina se elevará de 236 a cerca de 364 millones; el número de niños entre 5 y 14 años aumentará de 61 a 93 millones; la población de edad activa (15 a 64 años) subirá de 163 a 212 millones, y la fuerza de trabajo en busca de ocupación, de 77 a 120 millones.
2. En 1965, probablemente menos del 1 por ciento de los 77 millones de personas empleadas o en busca de empleo podían calificarse de "profesionales", en tanto que menos del 3 por ciento pertenecían a alguna categoría media o subprofesional.

Otro 3 por ciento de la población económicamente activa ocupaba cargos administrativos o directivos, en tanto que poco más del 11 por ciento podía clasificarse entre los empleados y vendedores asalariados, y poco más del 12 por ciento en el personal de servicios. El 70 por ciento restante de la población activa, del cual aproximadamente 2/3 se hallaba en la agricultura, trabajaba en labores de producción, ya sea como agricultores o artesanos por cuenta propia o como asalariados. Menos del 10 por ciento de este grupo podía considerarse calificado y al parecer casi 2/3 de él no tenía capacitación formal alguna; en el sector agrícola, esta proporción subía a 4/5.

3. Una evaluación paralela del perfil educativo de la población empleada, efectuada en ese mismo año (1965), muestra que poco más de un millón de personas había hecho estudios universitarios, completos o incompletos, en tanto que 37 millones tenían menos de tres años de enseñanza primaria o carecían totalmente de ella.

(5) Ibid., pp. 6-7.

u

4. Solamente 600.000 personas podían ese año (1965) ser calificadas como profesionales, considerando la fuerza activa, lo cual representaba menos del 1 por ciento del total de la población activa; en las 3/4 partes ellas se ocupaban en el sector de servicios directos.

Con respecto a la agricultura, ésta emplea menos del 3 por ciento de ese grupo profesional, aunque absorbe el 46 por ciento de la fuerza de trabajo, de manera que vienen a representar apenas el 0.1 por ciento de la ocupación agrícola total; en términos absolutos, se ocupan en toda la agricultura latinoamericana menos de 20.000 profesionales.

5. Prosigue el informe de las Naciones Unidas, que parece evidente que no pueden aceptarse patrones ocupacionales y educativos de esta índole para los 120 millones de personas que formarán la fuerza de trabajo en 1980. Se calcula que para este año se necesitarán aproximadamente 1.2 millones de profesionales de alta categoría -casi el doble del número actual- y su distribución en especialidades diferentes tendrá que ser muy distinta que la actual.

REFORMA EDUCACIONAL

Es práctica común que la mayor parte de los países efectúen reformas parciales en su sistema educacional. Este aspecto de parcial debe ser entendido bajo dos características. Una, que cada unidad (educación primaria, secundaria, técnica, universitaria, etc.) es transformada o reestructurada en forma independiente con respecto a las otras. El segundo aspecto, se refiere al hecho de que cada unidad, a pesar de ser reformada de manera individual, no experimenta un cambio cualitativo y operacional de fondo. En otras palabras, sólo se incorporan algunos procesos didácticos nuevos, cierta metodología de trabajo diferente, se agregan nuevas materias, etc., sin embargo, su estructura no es modificada de acuerdo a los requerimientos y necesidades socio-culturales y económicas de la sociedad y de las necesidades de los individuos.

Pero en ambos momentos reformativos no se contemplan, por lo común, una serie fundamental de cambios que son necesarios para la racionalización social de todo el proceso educativo. Entre aquellos, es necesario señalar algunos que se consideran importantes para no hacer de la educación un instrumento alienante e insustancial al proceso de desarrollo de los países.

Algunos de los problemas principales que aquejan a los sistemas educativos de América Latina, entre otros, parecen ser los siguientes:

1. La falta de articulación entre cada nivel educacional, los que, generalmente, operan como unidades independientes, sin complementación alguna para los intereses de la sociedad y de los propios estudiantes.
2. La compartimentalización cerrada en ciertos niveles o tipos de educación, que le impiden a los alumnos más brillantes ir progresando, a través de canales abiertos, hacia estudios más avanzados para poder finalizar, posiblemente, en la Universidad.
3. El tipo de educación ofrecida no se correlaciona con las exigencias de recursos humanos de medio y alto nivel que el avance tecnológico, social y científico requiere.
4. La carencia, casi absoluta, de instituciones que ofrezcan un tipo de educación básica laboral, que permita obtener a esa gran masa que componen la fuerza de trabajo (77 millones en 1965 y 120 millones en 1980)

-cuya mayor parte no tiene capacitación formal algunos objetivos fundamentales:

-Tener una educación básica general que les posibilite en un momento determinado poder alcanzar la universidad.

-Tener una educación básica primaria, a través de la cual puedan buscar en institutos especiales, cierto tipo de calificación profesional, y aún poder optar a lograr un grado de técnico ya más avanzado y especializado.

5. Un gran desbalance, cuantitativo y cualitativo, en las oportunidades ofrecidas para el sector urbano y el rural. A pesar de que en promedio casi un 40 por ciento de la población de la América Latina es rural, las facilidades educativas que este sector recibe de las políticas nacionales educativas, es mínima y restringida a ciertos niveles. Aún más, el tipo y contenido de la educación para este sector, generalmente, no les da a los estudiantes la oportunidad de obtener cierto tipo de capacitación profesional, y en muchos casos, se asemeja o es casi igual al esquema educativo que opera en las ciudades. En otras palabras, falta una planificación regional de todo el sistema educativo, lo cual muchas veces impide a ciertos alumnos obtener un grado especializado de técnico o proseguir, con un mínimo de costo, un tipo de educación más elevado.
6. Las universidades aparecen como organismos educacionales altamente selectivos de acuerdo a los antecedentes socio-económicos de los estudiantes. Es sabido que aunque el sistema educativo ofrezca por igual al rico y al pobre la oportunidad de educarse, son muchos los factores extra-educativos que harán imposible esta igualdad para los estratos socio-económicos medios y bajos. Esto se hace muy evidente al tener la gran mayoría de las universidades un curriculum rígido, un sistema de horarios reducido y como consecuencia afuncional social y culturalmente, un calendario anual restringido a sólo una parte del año, y un sistema de créditos -para aquellas pocas universidades que lo han implantado- limitado y de poca relevancia a los problemas nacionales. Estos factores negativos impiden el acceso libre a la universidad de aquellas personas que durante el día deban trabajar o de aquellas personas, que por circunstancias especiales, sólo podrían complementar su formación en el trimestre de verano, lapso en que la universidad prácticamente deja de funcionar.

La reforma de la educación superior necesita empezar por cambiar el concepto mismo de la universidad como una tarea concreta. Este concepto debe ser alterado radicalmente en todas sus funciones, sus relaciones y características más básicas. La enseñanza en los claustros universitarios requiere un proceso profundo de declaustración.

A no dudarlo, existen otros problemas que gravitan peligrosamente sobre el sistema educacional, haciendo de éste y de su quehacer, un fundamento incoherente y poco democrático. Tan sólo se ha querido nombrar a aquellos que afectan a los estratos socio-económicos de menos recursos.

Debido a lo anterior, es posible observar que casi todo lo que se ha hecho en materia de reformas educacionales es sustancialmente conservador. En ello predominan los hábitos adquiridos, las imágenes de conducta y pautas tradicionales, las micro-innovaciones que no tienen proyección alguna, los cambios parciales que suelen denominarse "reformas" y que de hecho son insignificantes para enfrentar los grandes y graves problemas a que se ve abocado todo el sistema educacional.

LA REFORMA EDUCACIONAL DEL PERU

De acuerdo a los principales problemas que se han planteado dentro de la crisis del sistema educacional de América Latina, merece especial atención la reforma educacional implantada en el Perú. Lo anterior debido a que dicha reforma ha considerado a todo el sistema como un conjunto complementario y de refuerzo mutuo, y no como reformas sectoriales desvinculadas del proceso general.

Asimismo, dicha reforma ha tomado en consideración a los sectores comúnmente marginalizados por su condición socio-económica y cultural. Pretende, en consecuencia, incorporar a dichos sectores activamente al proceso educacional, por medio de oportunidades anexas y colaterales al sistema educativo tradicional. Bajo esta forma, se estaría implantando un trabajo educativo remedial, dinamizante y sumamente activo para poder recuperar el factor tiempo que ha gravitado negativamente sobre una importante porción de la población adulta, la cual, como en una gran mayoría de los países de América Latina, no ha tenido la oportunidad de tener una educación básica funcional, que le otorgue a dicha población una calificación profesional extraordinaria y oportunidades ascendentes dentro del sistema.

Es importante insertar aquí uno de los postulados esenciales de la reforma educativa en el Perú, el cual expresa: "La educación es un medio por el cual el hombre transfiere la forma de la cultura a que pertenece, cuando esa cultura es original y vigorosa y expresa la auténtica personalidad de una nación, el vehículo educativo cumple una función de afianzamiento y expansión del ser nacional. Por el contrario, cuando la cultura es defectiva, su transmisión y su mantenimiento mediante la educación hace de ésta un instrumento alienante" (6).

Lo anterior adquiere una importancia extraordinaria, por cuanto la nueva filosofía educacional pretende entre sus objetivos primordiales buscar una relación íntima entre cultura y educación, aspectos comúnmente olvidados por el criterio de los planificadores.

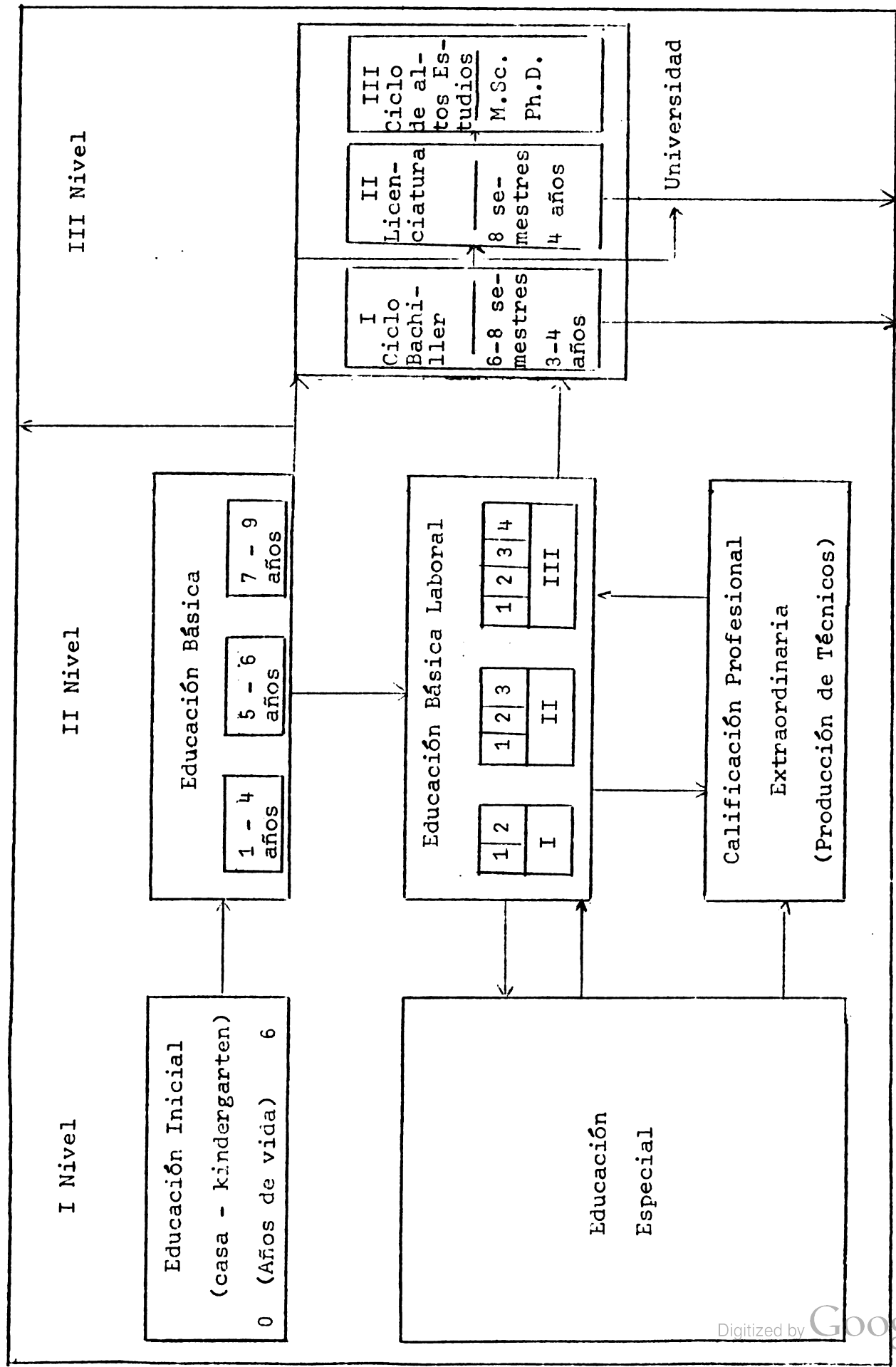
(6) Reforma de la Educación Peruana, Informe General, Ministerio de Educación, Comisión de Reforma de la Educación, Lima, 1970, pp. 22.

Características relevantes

De acuerdo al cuadro esquemático general de la reforma educacional peruana que aquí se ofrece, las siguientes características aparecen como relevantes (7):

1. Todo el sistema aparece como un "continuum" lógico, coherente y racional a las necesidades de un país en vías de desarrollo.
2. Todo estudiante está obligado a terminar nueve años de educación básica (ver segundo nivel).
3. De la educación básica se puede pasar directamente al ciclo de bachiller (ver tercer nivel), el cual dura de 6 a 8 semestres -o de 3 a 4 años-, adquiriendo en este sector pre-universitario una preparación técnica, además de completar su preparación básica general.
4. Los alumnos más destacados del ciclo de bachiller pueden continuar a la universidad (licenciatura) y obtener una profesión en 8 semestres o cuatro años.
5. Aquellos profesionales con más espíritu científico o con mayores inquietudes profesionales, tienen la posibilidad de llegar al ciclo de altos estudios, en donde pueden lograr su grado académico de M.Sc. o de doctorado (Ph.D.).
6. Otra característica que adquiere una importancia relevante para la situación socio-económica imperante en América Latina, es la formación de una unidad encargada de la educación básica laboral, encargada de recuperar a todo aquel individuo analfabeto y ofrecerle tres alternativas:
 - Una educación especial que le conceda una educación básica general y cierto tipo de entrenamiento adecuado para poder desempeñarse en algún tipo de actividad laboral.
 - Una educación especial que además de la educación básica general le permita adquirir una calificación profesional extraordinaria ya más avanzada; en otras palabras, esta unidad o sector del sistema educativo estaría formando técnicos especializados en diversas

(7) Ibid.



FUENTE: Reforma de la Educación Peruana, Informe General, Ministerio de Educación, Comisión de Reforma de la Educación, Lima, 1970.

áreas del quehacer nacional, al igual que el primer ciclo (bachiller) del tercer nivel, pero con un contenido metodológico algo diferente, de acuerdo a la procedencia de los educandos.

- Una oportunidad para aquellos individuos que en el proceso educativo remedial han demostrado la suficiente capacidad como para continuar al ciclo pre-universitario y aún, hacia la universidad.

Esto estaría demostrando abiertamente que la conceptualización democrática del sistema educativo estaría en principio aplicándose abiertamente.

La Universidad

Por otro lado es notable la circunstancia de que los cambios estructurales básicos y profundos se han establecido en la estructura de las relaciones de la Universidad y el Estado, con la nueva Ley Orgánica de la Universidad Peruana 17437. Mediante esta ley se crea el sistema de la Universidad peruana que integra el conjunto de todas las universidades del país (incluyendo estatales y particulares) y que a través del Consejo Nacional de la Universidad Peruana contribuye en la formulación de los objetivos y planes nacionales y se responsabiliza de su ejecución en el área que le compete. La filosofía de la nueva ley a través de todo su articulado es precisamente la de coordinar la actividad de las universidades con los objetivos nacionales en materia de metas a corto, mediano y largo plazo. Es evidente entonces que el concepto de autonomía ha tenido que transformarse. Aquí se plasman nítidamente los conceptos fundamentales de Universidad peruana, como el sistema único, indivisible, coherente, orgánico y funcional de las universidades, la autonomía vinculatoria para lo relativo a las vinculaciones intrainstitucionales e interinstitucionales que le corresponden a la Universidad peruana. (8).

Además, la Universidad peruana ha sido radicalmente modificada en su estructura interna. La tradicional organización de la Universidad peruana y latinoamericanas por "facultades-islas" y "cátedras" ha sido radicalmente extirpada por la nueva Ley Orgánica. Igualmente los Consejos Universitarios (reunión de decanos de las facultades) y los Consejos de Facultad.

(8) Leopoldo Chiappo, "Estructura y Fines de la Universidad Peruana", París: APORTES, (Una Revista de Estudios Latinoamericanos), No. 16, Abril 1970, pp. 83-85.

El estilo piramidal de la cátedra con la concepción del catedrático titular único y su pertenencia exclusiva a una facultad, lo que creaba una suerte de monopolio del curso, con innecesarias duplicaciones de la misma cátedra en otra facultad, con igual derecho exclusivo del otro catedrático del mismo curso ha sido transformado no en el nombre, sino sustancialmente, al desterrar de la categoría académica la idea de cargo y al concebir el departamento como las unidades que pertenecen a la Universidad (no a una facultad determinada que ya no existe) y que constituyen los núcleos operacionales básicos de investigación, enseñanza y proyección social que agrupan a profesores que cultivan disciplinas afines. La organización académica responde a un criterio funcional para lograr la integración de la actividad universitaria y evitar la duplicación innecesaria de esfuerzos y recursos. La estructuración curricular funcional de los diversos departamentos que se coordinan para realizar propósitos específicos es el Programa Académico. Se ha "descosificado" a la facultad y se ha "funcionalizado" la coordinación de los departamentos, de manera que el director del Programa Académico dista mucho de sustituir al antiguo decano, pues sólo tiene prácticamente las atribuciones de un Director de Estudios (9).

La organización administrativa y de gobierno se nutre de la concepción de que la administración universitaria es una estructura de servicio subordinada a la finalidad académica. La Universidad sólo se gobierna por sus miembros, profesores, estudiantes y graduados. El máximo organismo de gobierno es la Asamblea Universitaria que tiene funciones normativas, electorales y de aprobar el plan de funcionamiento y el plan de desarrollo de la Universidad. Allí están representados los departamentos, las categorías de profesores e instructores y los estudiantes en la proporción del tercio del número de profesores. El rector y el vice-rector con los directores universitarios conforman el Consejo Ejecutivo. La Asamblea Universitaria constituye el organismo representativo de las decisiones básicas -con la participación estudiantil- mencionadas, es la línea parlamentaria que decide los lineamientos fundamentales de las políticas a seguir. En la Asamblea se decide qué es lo que hay que hacer. El rector y el Consejo Ejecutivo constituyen el nivel de operación y de decisiones de realización dentro del marco de los lineamientos básicos acordados por la Asamblea. (10).

(9) Ibid.

(10) Ibid.

Los directores universitarios tienen responsabilidades sobre áreas específicas que abarcan la visión de toda la Universidad, es decir:

- a) Investigación
- b) Planificación
- c) Personal Académico
- d) Personal Administrativo y de Servicio
- e) Evaluación Pedagógica y Servicios Académicos
- f) Economía y Servicios Administrativos
- g) Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles
- h) Proyección Social de la Universidad.

Los Consejos Universitarios estaban constituidos por personas que representaban fragmentos aislados de la Universidad que pugnaban por los intereses parciales de cada cual. No había distinción entre la línea deliberante parlamentaria y la línea ejecutiva con capacidad expeditiva y visión integral del conjunto unitario de la institución. Los fenecidos decanos eran un verdadero bloque obstruccionista de "duques" que maniataban al rector y que con sus "facultades" desarticulaban a la unidad universitaria con una verdadera suma de fragmentos en pugna. (11).

El régimen de estudios se ha modificado sustancialmente. Se establece que la función básica del Departamento es la investigación y se propende a que los investigadores ejerciten docencia al asimilar a todos los profesores en los departamentos. La modificación sustancial en el régimen de estudios reside en haber quebrado el sistema tubular de las llamadas pre (premédica, preingeniería, preeducación, preabogacía, etc.) y en haber establecido tres niveles: general, de especialización y de perfeccionamiento. Los estudios de nivel general constituyen un ciclo básico cuya finalidad es lograr que el estudiante alcance una cultura básica universitaria en las ciencias y humanidades, orientación psicológica y vocacional que le permita bien seguir una especialización ulterior o encaminarse al mundo del trabajo con una formación más efectiva. Este nivel general ha sido concebido no sólo como una etapa de orientación, después de la cual los estudiantes son distribuidos según sus vocaciones y aptitudes, sino también como un ciclo completo al final del cual puede obtener un diploma de Estudios Generales.

(11) Ibid.

El carácter flexible del curriculum de estudios generales permite que el estudiante pueda tomar ciertos cursos vinculados a la decisión que va a tomar. De esta manera se ha enfrentado no sólo el problema de la "tubularidad" sino el problema de la deserción universitaria, de los estudios incompletos y del subempleo mencionado más arriba. Las encuestas realizadas sobre los abogados indican que lo que se aprecia no son sus conocimientos de especialización, para cuyo uso no se les emplea, sino el mejor nivel de capacitación que representa el haber tenido oportunidad de una cultura universitaria, que aventaja a los empleados que sólo tienen secundaria. Es evidente que con este nivel concebido también como ciclo completo, es posible habilitar una empleocracia con más eficiencia y menos gasto y sin la frustración que representa la carrera trunca, el subempleo.

Se ha establecido el sistema del curriculum flexible, los cursos semestrales o trimestrales, la enseñanza en bloque, las carreras académicas y las profesionales, las carreras cortas y las largas. Con la idea de dignificar todas las profesiones se le da carácter profesional o académico a las carreras cortas, según los casos. Las carreras académicas forman personal docente e investigador y llevan al grado académico. La carrera profesional conduce al título profesional y habilita para ejercer en la comunidad una actividad de servicio. Se ha establecido en la línea académica el grado de Magister entre el Bachiller y el Doctor. A los títulos y grados se llega mediante los estudios en el nivel de especialización, conducentes.

El sentido general de la transformación estructural puede comprenderse, en síntesis, como un paso, que naturalmente requiere tiempo para hacerse real, de lo que podríamos llamar una estructura paleotípica a una estructura neotípica. Se usan estos términos para desvincular la estructura de la secuencia cronológica, pues hay universidades tradicionales que en Latinoamérica y en el Perú han incorporado sistemas que pertenecen al neotipo universitario, mientras que algunas universidades recientes son un perfecto estampado paleotípico. La estructura paleotípica tiene estas características: sistema piramidal de cátedras, incorporación y promoción de profesores por sistemas rígidos desde el concurso, la antigüedad, el orden forzoso de escalonamiento hasta la oposición y la cátedra paralela, curriculum rígido, sistema tubular preprofesional, orientación profesionalizante, sistema de exámenes finales decisivos, admisión tipo ensayo, consejos de decanos, régimen de facultades profesionales, profesores horarios, ausencia de objetivos vinculados al desarrollo, falta de diversificación, enseñanza de ilustración sin sentido de cultura y creatividad, memorismo, aislamiento, duplicación de esfuerzos, carencia de profesores de dedicación exclusiva. La

estructura neotípica se caracteriza por tener núcleos de profesores de dedicación exclusiva y vocación universitaria absorbente, la vida académica en que es posible el discipulado y el avance creativo en las disciplinas, sistema departamentalizado, curriculum flexible y enseñanza en bloque, enseñanza coordinada para obtener integración en el aprendizaje, existencia de un ciclo básico de formación general -el nivel llamado de los estudios generales-, sistema de evaluación múltiple del rendimiento y de la personalidad del estudiante, servicio de consejo, orientación y tutoría vocacional y pedagógica, sistema de evaluación crítica de la enseñanza, sistema de créditos, actividades co-curriculares, sistema de autoestudio institucional, de planificación y de evaluación de los planes. (12).

La Universidad peruana ha pasado de una etapa de crecimiento explosivo a un proceso de transformación estructural profunda. De una fase brusca de multiplicación desmesurada e inorgánica de universidades, dispersión de los esfuerzos, carencia de objetivos precisos, orientación profesionalizante e inadecuada a los requerimientos de recursos humanos, de atomización estructural inter e intrauniversitaria se ha iniciado una nueva fase de estructuración unitaria con racionalización de la inversión de las actividades y de los fines. La nueva Ley Orgánica de la Universidad Peruana 17437, constituye un reflejo claro de la situación universitaria y de las decisiones que era necesario tomar para enfrentar de manera racional los problemas fundamentales. Debe ser tomada como una hipótesis de trabajo y como un programa de acción, cuya verificación e implementación permitirán, respectivamente, la rectificación de lo inconveniente y la realización de lo que de fecundo tenga. Hoy hablar de Universidad Peruana envuelve una connotación unitaria y programática, diferente a decir universidades en el Perú.

Población Universitaria

El ritmo de aceleramiento del crecimiento universitario peruano puede apreciarse mejor si se piensa que los Estados Unidos en 1868 tenían 563 instituciones de educación superior que aumentaron a 2.400 en 1967, es decir, un poco más de cinco veces en 100 años (13). En el Perú, en 14 años se han

(12) Ibid.

(13) Kenneth A. Simon y W. Vance Grant, Digest of Educational Statistics, Washington, D.C.: U.S. Department of Health, Education and Welfare, 1968.

multiplicado siete veces, sin contar las instituciones post-secundarias y las que no pertenecen al sistema universitario. (14).

En el próximo cuadro se puede apreciar que la aceleración de la matrícula es común a ambos países, lo cual es otro indicio de la evidente explosión educacional como fenómeno característico de nuestro siglo.

Comparación del crecimiento de la población estudiantil universitaria entre el Perú y los Estados Unidos

Año	Perú	Estados Unidos
1950	17.600	2.102.000
1965	64.448	5.526.000
1967	83.509	6.500.000
1970	128.785	-- --

Fuente: Leopoldo Chiappo, "Estructura y fines de la Universidad Peruana", París: APORTES, No. 16, abril 1970, pp. 61-63.

Asimismo, en un período de diez años (1955-1965) la matrícula total de la población escolar y universitaria ha logrado un incremento de 97.3 por ciento, alcanzando este porcentaje a 66.8, 185 y 214 por ciento en los niveles primario, medio y superior, respectivamente.

Presupuesto Educativo

Considerando el crecimiento educativo en función del porcentaje que del producto nacional bruto se destina a la educación, se tiene que, mientras para América Latina se destina como promedio el 1.2 por ciento, en el Perú se destina para 1960 el 2.9 por ciento, que crece en representar en 1965 el 5.4 por ciento del P.N.B., mucho más cercano al porcentaje norteamericano (6.65 por ciento en 1967) que al promedio latinoamericano y que supera el porcentaje que los Estados Unidos

(14) Leopoldo Chiappo, op. cit., pp. 60.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for ensuring the integrity and reliability of the financial data. The text also mentions that proper record-keeping is a key requirement for compliance with various regulatory standards.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps involved in capturing data from source documents and entering it into the accounting system. This section highlights the need for consistency and attention to detail throughout the process.

3. The third part of the document addresses the issue of data verification and reconciliation. It explains how regular checks should be performed to ensure that the recorded data matches the actual transactions. This process is crucial for identifying and correcting any errors or discrepancies.

4. The fourth part of the document discusses the role of internal controls in the recording process. It describes how these controls help to prevent fraud and ensure that all transactions are properly authorized and recorded. The text also notes that strong internal controls are a key factor in building trust in the financial statements.

5. The fifth part of the document covers the importance of data security and access control. It stresses that financial data is highly sensitive and must be protected from unauthorized access or loss. This involves implementing robust security measures and ensuring that only authorized personnel have access to the data.

6. The sixth part of the document discusses the impact of technology on the recording process. It highlights how modern accounting software and automation tools can improve efficiency and accuracy. However, it also notes that proper training and oversight are still necessary to ensure that these technologies are used effectively.

7. The seventh part of the document addresses the issue of data backup and recovery. It explains that regular backups are essential to protect against data loss due to hardware failures or other disasters. A clear recovery plan should also be in place to ensure that the data can be restored quickly and accurately.

8. The eighth part of the document discusses the importance of data archiving and retention. It notes that certain financial records must be kept for a specific period of time for legal and regulatory reasons. Proper archiving ensures that this information is preserved and accessible when needed.

9. The ninth part of the document covers the final steps of the recording process, including the preparation of financial statements. It emphasizes that the accuracy of these statements depends on the quality of the underlying recorded data. Therefore, thorough review and validation are essential before finalizing the reports.

10. The tenth part of the document provides a summary of the key points discussed. It reiterates the importance of accurate recording, strong internal controls, and data security. The text concludes by stating that these practices are fundamental to the success of any organization's financial management.

dedicaba a la educación hace apenas 40 años (3.1 por ciento en 1929, que bajó en los años de la guerra a 1.8 por ciento en 1943). El porcentaje que del presupuesto estatal del sector educación se dedica al nivel universitario también ha subido, pues en 1960 representaba el 11.4 por ciento pasando al 22.1 por ciento en 1967. (15).

Algunas de las cifras ofrecidas aquí difieren un poco de acuerdo a otra fuente de información, ya que de acuerdo al cuadro siguiente, el promedio que del producto nacional bruto se destina a la educación en América Latina para 1960 es de un 2.36 por ciento y en el caso del Perú de un 2.59 por ciento.

Porcentaje del P.N.B. destinado a educación en los países de América Latina (1960)

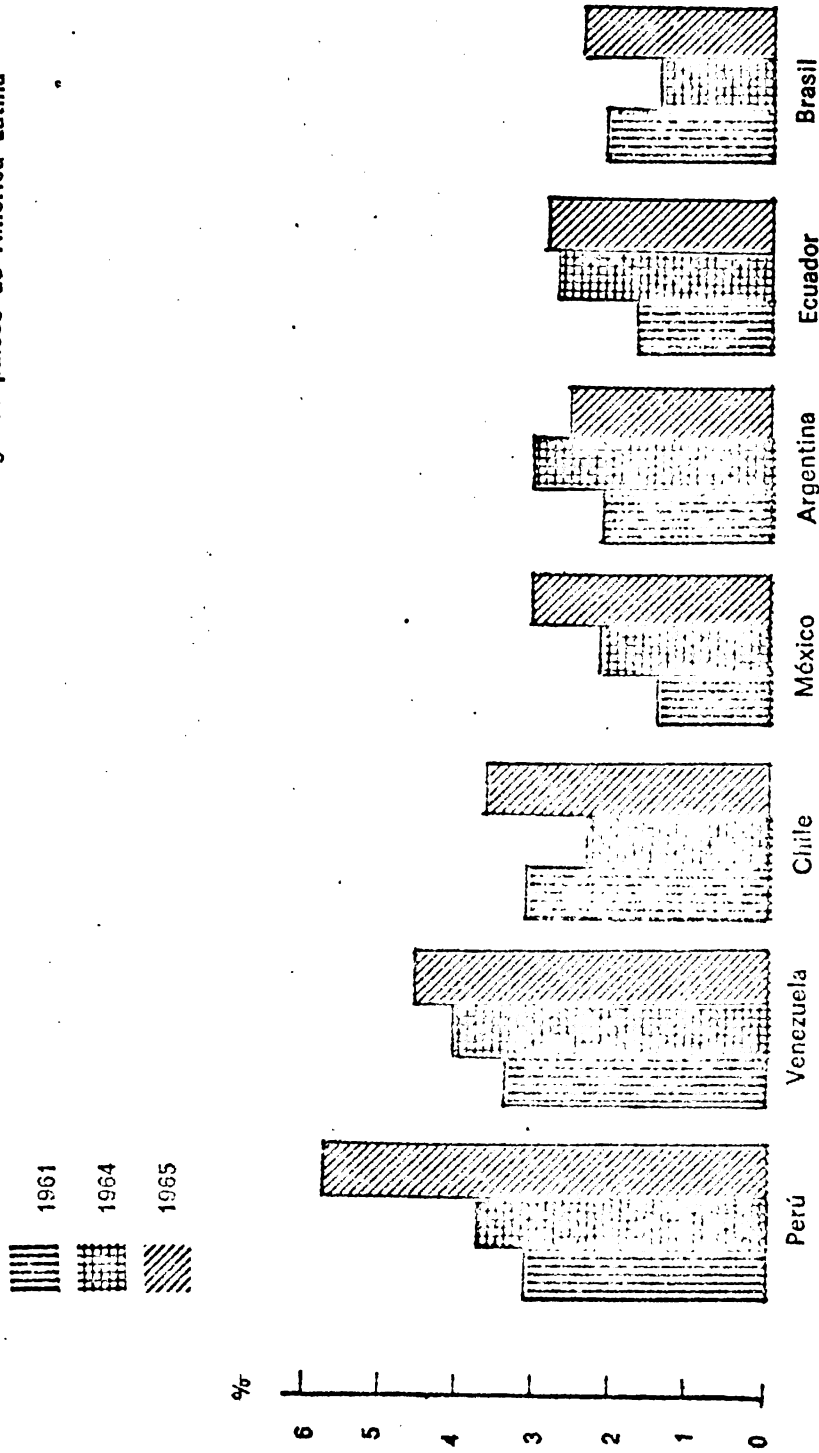
Menos de 2%		Entre 2 y 3%		Más de 3%	
Argentina	1.92	Brasil	2.03	Costa Rica	4.24
Bolivia	1.88	Chile	2.75	Panamá	3.99
Colombia	1.87	El Salvador	2.68	Uruguay	3.14
Rep. Dominicana	1.67	Guatemala	2.38	Venezuela	3.34
Ecuador	1.58	Honduras	2.09		
Haití	1.66	México	2.23		
Nicaragua	1.59	Perú	2.59		
Paraguay	1.40				

Fuente: PAN AMERICAN UNION, note of the General Secretariat Transmitting Text of Final Report of the Special Commission for the Programming and Development of Education, Science and Culture in Latin America, Washington, D.C., 1963, pp. 135.

En el próximo cuadro es posible observar las variaciones que han experimentado los gastos en educación como porcentaje del producto nacional bruto en algunos países de América Latina en los años 1961, 1964 y 1965. Puede verse que el Perú ya invertía el año 1965 más de un 5 por ciento del P.N.B. en educación, lo cual aparece como bastante significativo.

(15) Ibid.

Gastos en educación como porcentaje del producto nacional bruto en algunos países de América Latina



Fuente: UNESCO ✓

Holland G. Paulston, "Estratificación social, poder y organización educacional: El caso peruano". Paris: APOKTES (una revista de estudios latinoamericanos), No. 16, abril 1970, pp. 110.

RESUMEN FINAL

En este breve trabajo, íntimamente relacionado al campo de la educación, se ha querido resaltar y poner de manifiesto, los siguientes aspectos fundamentales:

1. La importancia que el sistema educativo adquiere para el proceso de desarrollo económico, social y cultural de América Latina.
2. La imperiosa necesidad que existe, de acuerdo a los antecedentes expuestos, de alterar los sistemas educativos imperantes a la fecha.
3. Que tal transformación de los sistemas educativos debe ser total, es decir, abarcando a cada unidad o tipo de educación como un todo orgánico, racional y complementario, de acuerdo a las necesidades sociales y económicas que los países presentan.
4. Que el caso del Perú merece una atención especial, por el esfuerzo sustancial que en dicho país se ha hecho para remediar, en gran parte, la estructura conservadora y desarticulada de la mayor parte de los sistemas educativos imperantes hasta la fecha en América Latina.

F. Damtoft

IICA
C00
738

Distribución Restringida

Centro Interamericano de Documentación
e información Agrícola

20 JUL 1981

IICA-CIDIA

Encuentro de Capacitación e Integración del Personal de la Zona Norte

31 de marzo al 3 de abril, 1979

Guatemala, Guatemala

IICA



DIRECCION DE COORDINACION REGIONAL - ZONA NORTE

Digitized by Google

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS - OEA
Dirección de Coordinación Regional para la Zona Norte

MEMORIA
ENCUENTRO DE CAPACITACION E INTEGRACION
DEL PERSONAL PROFESIONAL
DE LA ZONA NORTE

Guatemala, Guatemala
31 de marzo, 1, 2 y 3 de abril de 1979

00002783



ANTECEDENTES DEL ENCUENTRO

1. Recientemente se produjeron cambios importantes en el Personal Profesional de la Zona: Director de Coordinación Regional, Directores de Oficinas Nacionales, PRACA, PIADIC, Fondo Simón Bolívar y personal técnico permanente.
2. El Programa-Operativo 78/79 cuenta con 37 proyectos, 230 actividades y 35 actividades de coyuntura.
3. Los proyectos del Fondo Simón Bolívar (FSB) en ejecución deben ser conocidos por todo el personal, tanto para información como para procurar apoyo. Asimismo, es interesante que se conozcan los nuevos proyectos del FSB que se están programando en la Zona.
4. El PIADIC ha tenido cambios de importancia al pasar a integrarse al CIDIA, y se mantendrá como Proyecto Regional, al que hay que aprovechar, fortalecer y apoyar. Es necesario que todo el personal de la Zona conozca los términos de la ampliación del Contrato IICA/ROCAP a partir del 1° de abril de 1979.
5. A través del Convenio IICA/CIDA se tendrá un vasto e importante proyecto de comercialización para la Zona que viene a llenar una necesidad largamente sentida y que requerirá de un general apoyo y consenso.
6. El PRACA ha sido fortalecido por el programa del Gobierno de Holanda de especial trascendencia para las Oficinas Nacionales y debe ser conocido ampliamente para su máxima utilización.
7. La Dirección de Coordinación Regional percibe como necesarias la cohesión y apoyo mutuo para lograr un mayor impacto institucional de la acción del IICA en la Zona Norte.

OBJETIVOS

1. Congregar a todo el personal profesional internacional de la Zona Norte, tanto de cuotas como de recursos externos, a fin de que se conozcan mejor y se desarrollen corrientes de entendimiento que redunden en beneficio de una mejor ejecución de sus labores y del trabajo en equipo, tanto dentro de las Oficinas Nacionales como dentro de la Zona en su conjunto.
2. Presentar el Proyecto PIADIC, sus logros hasta marzo de 1979 y los productos que se esperan hasta 1982, su nuevo carácter institucional y las contribuciones que se esperan de cada una de las Oficinas Nacionales.
3. Explicar las actuales proyecciones del PRACA y los mecanismos para el mejor aprovechamiento del mismo por parte de las Oficinas Nacionales.
4. Presentar el Proyecto de Comercialización de Productos Perecederos (IICA/CIDIA): estructura del proyecto, financiamiento, productos esperados en los tres años de duración del Convenio y rol de las Oficinas Nacionales del IICA.
5. Conocer las opiniones del personal técnico de la Zona sobre actividades y mecanismos de autocapacitación.
6. Ofrecer ideas sobre una mejor estructuración de toda la Zona Norte.
7. Conocer los proyectos que se están ejecutando en la Zona, y explorar las posibilidades de un mayor y más eficiente apoyo entre todo el personal técnico destacado en los países.
8. Presentar y discutir otros proyectos multinacionales y definir las acciones posibles en cada uno de los países, así como la forma de operacionalizar dichos proyectos a fin de obtener los productos deseados.

PROGRAMA

Sábado 31

(Hotel Sheraton)

10:30 - 12:00

Reunión de Directores Nacionales con el Director de Coordinación Regional y Subdirector General Adjunto de Operaciones

14:00 - 16:15

Sesión Plenaria

- Bienvenida, Rodolfo Martínez Ferraté, Director de Coordinación Regional para la Zona Norte
- Inauguración, Malcolm MacDonald, Subdirector General Adjunto de Operaciones en Representación del Director General del IICA
- Proyecto PIADIC (Programa Especial Adjunto)

16:15 - 16:30

Receso

16:30 - 18:30

Proyecto PIADIC (Continuación)

Domingo 1o.

(Hotel Sheraton)

8:30 - 10:00

Proyecto PRACA (Programa Especial)

10:00 - 10:15

Receso

10:15 - 11:15

Proyecto PROMECAFE (Programa Especial)

11:15 - 12:30

- Perfiles de Proyecto
- Seguimiento de la Encuesta de la Subdirección General de Operaciones
- Obtención de Recursos Externos

13:00

Almuerzo y tarde libre

Lunes 2

(Hotel Sheraton)

8:00 - 8:30

Formación de Grupos de Trabajo

8:30 - 10:45

Discusión sobre los siguientes temas:

- a. Sugerencias para una mejor implementación del PIMP que asegure una óptima operación de la Zona
- b. Sugerencias para la capacitación de personal nuevo y capacitación permanente del personal profesional
- c. Cómo mejorar el trabajo en equipo dentro de las Oficinas Nacionales y dentro de la Zona como un todo (apoyo técnico)
- d. Sugerencias para mejorar la imagen del IICA como líder en el campo del Desarrollo Rural
- e. La problemática socio-política actual de los países de la Zona Norte, especialmente de Centroamérica, y su incidencia en los planes y proyectos de cooperación técnica del IICA
- f. Comentarios sobre los instrumentos de cooperación técnica del IICA y su relación con la programación de metas y actividades

10:45 - 11:00

Receso

11:00 - 12:15

Proyecto Multinacional de Investigación
Exposición sobre Proyectos del CATIE

12:15 - 14:00

Receso

14:00 - 16:15

Otros Proyectos Multinacionales
Proyecto PROPLAN

16:15 - 16:30

Receso

16:30 - 17:00 Propuesta preliminar para funcionamiento de Proyectos Regionales

17:00 - 18:30 Discusión del tema anterior

20:00 Reconocimiento a personal del IICA
Programa Especial - (Oficina del IICA)

Martes 3 (Hotel Sheraton)

8:00 - 9:30 Conclusiones y Recomendaciones de los grupos de trabajo

9:30 - 10:00 Clausura - Programa Especial

**PROGRAMA DE LA PRESENTACION DEL
PROYECTO DE INFORMACION AGROPECUARIA DEL ISTMO
CENTROAMERICANO (PIADIC)**

31 de marzo, 2 a 6 p.m.

1. Exposición descriptiva del proyecto:
 - a. Antecedentes
 - b. Integración del proyecto al CIDIA por delegación de la Zona Norte. CIDIA como apoyo del proyecto
 - c. Situación actual del proyecto (enfoque multinacional)
 - d. Elementos de programación del PIADIC, de abril de 1979 a junio de 1981. Recursos humanos y financieros
 - e. Perspectivas del proyecto después de junio 1981
2. Principales logros del PIADIC a nivel de país
3. Principales problemas encontrados en el desarrollo del proyecto
 - a. A nivel de las instituciones nacionales y regionales
 - b. A nivel de las oficinas del IICA en los países
4. Discusión
 - a. Mecanismos de relación entre las oficinas del IICA y el PIADIC
 - Integración de los problemas y funciones de la información agrícola en los PANP
 - Apoyo recíproco entre el PIADIC y los proyectos IICA/país
 - Apoyo recíproco entre el PIADIC y los otros proyectos multinacionales, a nivel regional y de país
 - b. Responsabilidades individuales, técnicas y administrativas, en la coordinación del Proyecto a nivel de país y en el apoyo recíproco entre proyectos
5. Ejercicio

Identificación de requerimientos de apoyo recíproco entre el PIADIC y los proyectos IICA/país, en función de UN PROYECTO POR PAIS.



Participantes del Encuentro

LISTA DE PARTICIPANTES

GUATEMALA:

Marco Tulio Araniva
Miguel Angel Araujo
Carlos Luis Arias Segura
Jorge Antonio Castillo Velarde
José Alfonso Chirinos Almanza
Jorge Erwin Flores Juárez
Noel García Castillo
Donald Kaas
Max Eduardo Lucas
Rodolfo Martínez Ferraté
Gonzalo Sáenz Zuazo
Mariano Segura Bustamante

EL SALVADOR:

José Arze
Mario Infante
Flavio Lazos Celis
Raul Soikes

HONDURAS:

Sergio Mollinedo
Arturo Vásquez
Mayo Vega Luna

NICARAGUA:

Héctor Mena Valerio
Armando Reyes
Pablo Stone

MEXICO:

Julio A. Ringuélet
Humberto Rosado

COSTA RICA:

Juan Luis Marambio
Héctor Murcia
José Luis Pando

PANAMA:

José Luis Bareiro
Cándida Fuentes
Carlos Enrique Gutiérrez Luna
Francisco Sylvester

CIDIA/PIADIC - COSTA RICA:

Gualberto Alvear
Finn Damtoft
Robert McColaugh
Gilberto Páez
Víactor Quiroga

CATIE - Turrialba, COSTA RICA:

Eduardo Locatelli

DIRECCION GENERAL:

Carlos Enrique Fernández
Malcolm MacDonald
Efraím Morales Albán
Leopoldo Sandoval

INVITADOS ESPECIALES:

Roy A. Clifford
Carlos Madrid

Antecedentes y Objetivos	i
Programa	iii
Lista de Participantes	vii

INDICE

Discurso de Rodolfo Martínez Ferraté	1
Acto Inaugural	2
Proyecto PIADIC	3
Proyecto PRACA	4
Proyecto PROMECAFE	5
Proyecto CATIE	6
Otros Proyectos MULTINACIONALES	
Proyecto de Investigación	7
Proyecto de Planificación	8
Proyecto de Seguro Agrocrediticio	9
Proyecto de Sanidad Animal y Vegetal	10
Proyecto de Capacitación Técnica Recíproca	11
Proyecto de Educación Agrícola	12
Proyecto de Integración de la Mujer	13
Proyecto de Comercialización	14
Orientación Básica para el Funcionamiento de Proyecto Multinacionales (Regionales)	15
Grupos de Trabajo y Temas	16
Conclusiones de los Grupos	17
Discursos de Clausura y Pronunciamento de Guatemala	18
Evaluación del Encuentro	19

Discurso de Bienvenida

Rodolfo Martínez Ferraté*

Quiero expresar a todos ustedes, a nombre de la Dirección de Coordinación Regional, de la Oficina del IICA en Guatemala, de sus funcionarios y personal de servicios generales y a nombre de Guatemala, la más cordial bienvenida y mi complacencia por la respuesta que ha tenido nuestra convocatoria a este Encuentro.

Le llamamos "encuentro" y no seminario, porque es un convivio importante y necesario, más bien que un parlamento rígido y formalista. Sin embargo, no por eso se debe tratar con ligereza los temas de una agenda, preparada para obtener el máximo resultado.

Es preciso emplear toda la amplitud de criterio y toda la profundidad de discusión que sean necesarias, ya que así el producto de este esfuerzo será más útil para cada uno de nosotros y para nuestra Institución.

Los objetivos son que logremos un mejor conocimiento de los programas y proyectos regionales y multinacionales, una mejor integración de la Zona y la creación de un espíritu que nos permita extraer desde dentro de nosotros mismos, lo mejor que tengamos para ponerlo al servicio de la sociedad en que trabajamos y poder lograr así que la filosofía humanista del IICA, se exprese a través de los organismos e instituciones que fortalecemos.

Hablando de la filosofía del IICA con sinceridad quiero expresarles que fue la razón principal de aceptar oferta de unirme al mismo porque el IICA además de tener un grupo de profesionales de primera calidad técnica y de una alta categoría moral, tiene esa filosofía humanista que se basa en la participación y autogestión en el apoyo a los pequeños productores, en el fortalecimiento institucional y además, la decisión de cooperar en aquellos proyectos en los cuales los intereses del país, los del gobierno y la propia filosofía del IICA coincidan. Todo esto le da una fisonomía diferente a la de cualquier otro organismo internacional.

1/ Director de Coordinación Regional, Zona Norte, IICA-OEA.
Guatemala, Guatemala

Ahora bien, la proyección de esa filosofía, y su aceptación por los demás, depende de nosotros, de los que tenemos contacto con los usuarios de los servicios del Instituto. Es por ello que la "imagen" del IICA depende en gran medida de la forma en que todos y cada uno de nosotros la proyecte y por ello, esa proyección debe ser clara, continua y uniforme. Esta reunión debe contribuir a mejorar este aspecto.

Este encuentro se originó desde agosto del año pasado y no es sino hasta hoy que podemos realizarlo, gracias al apoyo total de nuestro Director General y de alguna forma u otra de todos nuestros Subdirectores Generales.

La mejor respuesta a esa confianza depositada en nosotros, será los resultados positivos que saquemos de este evento.

El rendimiento de una organización, como el de una persona, generalmente es un porcentaje de su potencial; y el problema de mejorar ese rendimiento casi nunca está ligado a los aspectos de tipo técnico, sino reside en algo más complicado: En nuestra actitud frente al país, frente al desarrollo, frente al trabajo. Yo espero que este encuentro sea el punto de partida para que nuestra Institución en la Zona aumente y mejore su rendimiento.

He oído diversas críticas a las instituciones internacionales en las cuales no estoy de acuerdo. Pero ellas nos indican que debemos ofrecer todos y cada uno de nosotros la imagen de lo que somos: Un grupo profesional de alta calidad técnica, con mística de trabajo y entereza, que enmarca su acción en una filosofía humanista.

Voy a referirme ahora, aunque en forma limitada, al IICA en la Zona Norte. En ella encontramos en primer lugar el área de Centroamérica y Panamá. Esta es una región de cambio, en que se prevé que los problemas políticos, económicos, sociales y culturales se mantendrán en los próximos 5 años. En estas sociedades actualmente se puede decir, en términos generales, en mayor o menor grado, que un pequeño grupo social tiene más de lo que necesita en tanto que la gran mayoría se mantiene en condiciones de marginados de los frutos del progreso. Por ello es que el primer objetivo nuestro debe ser contribuir a la creación de una sociedad más justa y más humana, unida a un proceso de integración nacional y regional.

En la Zona Norte, además de los países señalados, tenemos a México, que a pesar que las condiciones políticas difieren de las anteriores, también constituye un desafío para el IICA.

En estas condiciones de crisis política y económica, el desarrollo del sector rural, donde vive la mayor parte de nuestra población, se convierte no solamente en un objetivo técnico, social o económico, sino fundamentalmente en un reto político; y cuando hablo de política, es en cuanto política significa futuro, significa creación de mejores condiciones de vida para las mayorías, y, significa manejo de las relaciones del Poder.

El IICA, a través del Señor Director General, ha entendido el desafío que estos países nos están ofreciendo, por eso es que en los nueve meses pasados, se han producido en la Zona algunos cambios. Se nombraron cinco nuevos directores de los siete nacionales; en un país se cambió todo el personal profesional, y se han llenado varias de las vacantes. Por otra parte, en este mismo lapso se han firmado los Convenios de PRACA/GOBHOL y la ampliación por tres años del Proyecto PIADIC. Asimismo dos de los jefes de proyectos regionales son nuevos, y se ha reclutado y nombrado al personal de PRACA/GOBHOL y el personal nacional de PIADIC y se ha distribuido parte de su presupuesto a nivel nacional y regional.

La primera prioridad de nuestro trabajo es la preparación y ejecución de proyectos en cada país, pero debido al proceso de integración, existen los intereses regionales y por esa razón algunos de los programas que el IICA denomina Multinacionales, se convierten para el área centroamericana en proyectos regionales. Tal es el caso del PIADIC, PRACA y PROMECAFE que cubren un grupo de países que cuentan con un esquema de integración. En este campo tenemos mucho que aprender.

En esta reunión queremos revisar el funcionamiento de estos proyectos en cuanto a las oportunidades que ellos dan a cada Oficina Nacional y también en cuanto a las exigencias que imponen de una estrecha coordinación, relación y actitud positiva, para que se pueda lograr los objetivos esperados. Debemos convencernos de que estos programas regionales no tienen razón de ser, si no tienen impacto a nivel de cada país; lo que exige que cada Oficina Nacional los integre en su programación.

Paralelamente al fortalecimiento del IICA en la Zona, tenemos el fenómeno de un fortalecimiento extraordinario de nuestro Asociado, el CATIE, el cual ha recibido a partir del 15 de diciembre, 4 importantes asignaciones técnicas no reembolsables para fortalecer sus proyectos de sistemas de cultivos, módulos lecheros y centros para zonas semi-áridas, que lo hará incrementar.

notablemente su personal y sus actividades en la Zona, con la consiguiente necesidad de mejor coordinación y apoyo mutuo.

Dentro de las actividades de carácter regional, se espera iniciar en el año 1979 un Programa modesto de Cooperación Técnica Recíproca que tiende a crear el concepto de un Sector Público Agrícola complementario en el área y que dará oportunidad al apoyo mutuo en los países de Centroamérica y Panamá y que permitirá además, que el Sector Público de México, pueda a través de este mecanismo, aportar asesoría al resto de los países de la Zona.

Se han iniciado gestiones para que el Fondo Simón Bolívar apoye al BCIE para la creación de una unidad de preparación de proyectos agrícolas y rurales de tipo regional, y también con la posibilidad de aporte del mismo Fondo se están realizando negociaciones con el Banco Mundial para la formación de una unidad de proyectos que coopere con los países en la preparación de proyectos nacionales en el campo agrícola. Este grupo contará con 6 elementos de los cuales el IICA aportaría uno de ellos, y cinco el Banco Mundial y el PNUD. Se espera que el IICA sea co-líder del grupo, cuya sede podría estar en Guatemala o Costa Rica.

Por otro lado, se espera en este año, llegar a un acuerdo concreto con el BID, para el financiamiento del estudio de factibilidad por parte del IICA, de 6 proyectos anuales, de los cuales por lo menos dos, espero que estarían en la Zona Norte.

Se está en conversaciones con ROCAP para explorar la posibilidad de poder iniciar otros proyectos dentro de la ventanilla regional, y ésto se une a los esfuerzos que la Dirección General, a través de la Subdirección General Adjunta de Coordinación Externa, está realizando en forma tan fructífera para obtener recursos para nuevos proyectos.

La Subdirección General Adjunta de Planificación, con las Oficinas Nacionales y la Coordinación Regional, ha venido realizando en los últimos dos meses, el esfuerzo de programación que será completado para todas las Oficinas Nacionales, incluyendo a los proyectos multinacionales, en el mes de abril. Todo ello, tiende al fortalecimiento de las Oficinas Nacionales, para que puedan realizar las actividades y labores programadas y estar preparadas para poder iniciar, de acuerdo a oportunidades que se presentan, nuevas actividades con recursos extra-cuota.

El Programa Operativo 78/79 cuenta con 37 proyectos, 230 actividades y 35 actividades de Coyuntura, con un presupuesto total de US\$ 3.348.644, el cual se incrementará para 1980 en un 36.3% para llegar a US\$ 4.564.125.

La Zona Norte cuenta para el desarrollo de sus funciones con 34 técnicos a todos los cuales en mi calidad de Director de Coordinación Regional, considero mis Asesores. Utilizaré especialmente la asesoría de los Directores Nacionales y de los Jefes de Proyectos Regionales y espero con ellos poder reunirme en forma conjunta por lo menos en tres ocasiones durante el año. Asimismo en forma no institucionalizada asignaré labores de asesoría en las diferentes líneas de acción del IICA a compañeros de la Zona. Espero que pronto se llegue a tener 4 técnicos de cuota por país y mientras ello llega a obtenerse en el presupuesto, propondré que el nuevo personal de Proyectos Multinacionales (Sanidad Animal, Sanidad Vegetal y otros) que se iniciarán en la Zona, sean localizados en aquellos países que tienen menor número de funcionarios.

Un aspecto que me preocupa en especial, es la capacitación de nuestros técnicos; de ahí que se asigne una importancia especial a las recomendaciones que esperamos de ustedes. En este sentido se está estudiando la posibilidad de adquirir en cada oficina nacional un aparato de videocinta que pueda recibir cada mes, por lo menos dos grabaciones de temas de interés común.

Otro aspecto que nos preocupa es el de las comunicaciones, por ello es que hemos venido discutiendo la idea de llegar a tener un Telex en cada una de las Oficinas de la Zona Norte, y se está haciendo el estudio para comprobar si se ahorran recursos utilizando este rápido sistema.

Todos estamos enterados a través del mensaje de nuestro Director General del éxito que se ha tenido en la firma de la Nueva Convención del IICA. En referencia a ello, es posible, según mi opinión personal, que nuestro Director General reciba un mandato para continuar en la consolidación del nuevo IICA.

Con la Nueva Convención, el presupuesto será bianual y se institucionalizará la reunión del Consejo de 12 miembros, dos veces al año.

Sé que algunos de ustedes vienen de la reunión de PROPLAN en Costa Rica, que ha tenido en sus dos etapas mucho éxito y que se caracterizó por una magnífica organización bajo la Coordinación de la Subdirección General Adjunta de Planificación; los otros vienen de una semana de mucha actividad. Me imagino que estarán cansados; a pesar de ello, estoy convencido de que hallarán nueva energía y entusiasmo para cooperar en el buen éxito de la reunión que hoy se inicia.

Quiero antes de concluir, agradecer la cooperación de Miguel Angel Araujo, Alfonso Chirinos, Carlos Luis Arias y Max Eduardo Lucas, en la promoción y organización de este Encuentro y la colaboración activa de todos y cada uno de los integrantes de la Oficina de Guatemala.

Quiero también reiterar mi reconocimiento a PIADIC por el aporte económico que hizo posible esta reunión, así como el apoyo de su Jefe de Proyecto, al Director del CIDIA y a Jorge Castillo Velarde.

Finalmente, reitero mi reconocimiento al Director General del IICA, José Emilio G. Araujo, por su apoyo decidido para que esta reunión se realizara y por sus consejos y asesoría para crear una Agenda que pudiera ser útil a los objetivos de la reunión.

Con este almuerzo, previo a la inauguración formal del Encuentro de Capacitación e Integración de la Zona Norte, termina en gran parte mi misión y aquí entrego a todos ustedes, los participantes de esta reunión, la responsabilidad de su desarrollo, bajo la coordinación de la Oficina de Guatemala.

Muchas gracias.



Rodolfo Martínez Ferraté, dando la bienvenida a los participantes del Encuentro.



Malcolm MacDonald declara inaugurado el Encuentro, Francisco Sylvester preside la primera sesión plenaria.

ACTO INAUGURAL

Palabras de Inauguración de Malcolm MacDonald

En nombre del Director General, Malcolm MacDonald declaró inaugurado el Encuentro de Capacitación e Integración de la Zona Norte.

En su discurso hizo una breve introducción histórica del IICA y de la Zona Norte.

Llamó a la Zona Norte, la Zona ambulante, ya que primeramente estuvo situada en Habana, Cuba, y por razones conocidas por todos, tuvo que abandonar su sede y con todo su personal se trasladó temporalmente a San José, Costa Rica, de donde pasó a Guatemala, su sede actual desde 1964.

Se refirió a las características especiales que siempre ha tenido la Zona, por su tradición de trabajo en equipo y por estar formada principalmente por un núcleo de países pequeños de condiciones socioeconómicas y políticas muy parecidas.

Otra característica especial de la Zona ha sido siempre el volumen de proyectos multinacionales debido también a las condiciones especiales de la región.

Se refirió luego al IICA en general y a los cambios y crecimiento sufridos desde el año 1961, especialmente a su presupuesto regular que en ese año era de aproximadamente \$300.000.00 y al presupuesto de hoy que pasa de 10.000.000, más otro tanto que procede de recursos externos.

A continuación hizo una figura sobre sus reflexiones de lo que ha llegado a ser el IICA y la llamó las 4C: crecimiento, cambios, continuidad y calidad.

La primera C corresponde a CRECIMIENTO. Crecimiento de presupuesto, de personal, ampliación de su estructura organizativa y por lo consiguiente de responsabilidades. El Director General Samper tuvo mucho que ver con la ampliación del presupuesto regular. Al Director General Araújo le ha correspondido la ampliación más fuerte del uso de recursos externos. Durante los períodos de todos los Directores Generales, el ritmo ha sido siempre creciente.

La segunda C corresponde a CAMBIO. El IICA se inició como un centro especializado de investigación en agricultura tropical; se creó luego la Escuela de Graduados y más tarde se amplió a tres Programas Básicos; posteriormente a la Cooperación Técnica en siete líneas de acción.

La tercera C corresponde a CONTINUIDAD. Los Directores Generales y los funcionarios del IICA han continuado la obra de quienes les han precedido, siempre con miras hacia la ampliación de servicios a los apfeses y tendiendo hacia el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público Agrícola. Tanto para el IICA como para nuestros países es un componente esencial para el desarrollo.

La cuarta C corresponde a CALIDAD. Lo consideró el aspecto más importante de las cuatro C para el IICA. La calidad de los programas y la calidad de los profesionales que ejecutan los proyectos de cooperación técnica, han llegado a constituir una profesión dentro del IICA.

Todos estos aspectos contenidos en las cuatro C, expresó están íntimamente relacionados con los objetivos de este Encuentro, al que le auguró el mejor de los éxitos. Para concluir, agregó "Cuenten con mi participación como técnico. Vengo a tomar parte con ustedes en las deliberaciones, a aportar lo que pueda y a aprender con ustedes".

Palabras de Bienvenida de Miguel Angel Araujo,
Director de la Oficina del IICA en Guatemala

(Versión taquigráfica)

Una calurosa bienvenida a todos los compañeros de la Zona Norte y de la Dirección General a este Encuentro.

Mis palabras únicamente para plantear puntos de reflexión: el primero muy ligado a las palabras de Malcolm MacDonald en el sentido de que el IICA está constantemente haciendo esfuerzos para lograr una mejor operatividad de sus postulados doctrinarios.

El Director General ha iniciado este esfuerzo con la aprobación del Plan Indicativo de Mediano Plazo, con la metodología del Plan de Acción del IICA a nivel de país y otros instrumentos que deben utilizar las unidades operativas.

El Plan Indicativo representa la oferta del IICA y el Plan de Acción la demanda de los países. En la instrumentación de esta formulación, el IICA ha dado mecanismos de trabajo que pasando por el esquema de formulación de proyectos, alcanzan a los elementos de seguimiento y evaluación, quiero significar que tenemos mecanismos para instrumentar y dar mayor operatividad a nuestros postulados doctrinarios. Sin embargo, nos enfrentamos con una problemática de actitudes que se presenta a través de una insatisfacción personal de lo que hemos hecho

hasta ahora y cómo lo hemos hecho. Espero que de esta insatisfacción derivemos un alto grado de entusiasmo y energía que nos permita contribuir a los cuatro aspectos mencionados por el Subdirector General Adjunto de Operaciones. Termina hoy una etapa del proceso de preparación en este Encuentro y sería injusto que no me refiriera a la colaboración de los compañeros de la Oficina del IICA en Guatemala y al cuerpo de Secretarías que han hecho posible que éste se realice en la mejor forma posible, Bienvenidos y espero que al finalizar este encuentro nos hallemos plenamente satisfechos de haber sacrificado un fin de semana, haber sacrificado el estar con la familia y que valgan la pena esos sacrificios.





Gilberto Páez, Director del CIDIA inicia la primera sesión plenaria.



Finn Damtoft explica el Proyecto PIADIC.

PROYECTO PIADIC

A) Presentación de Gilberto Páez

Muchas gracias a todos ustedes. Debo aclarar mi posición en esta reunión a) como observador y b) como parcialmente implicado en el Proyecto PIADIC. Quizás es útil hacer un recuento histórico de la acción del IICA en la Línea I. Esta Línea I se inició en 1943, con el establecimiento de un centro de documentación relativamente pequeño con asiento en Turrialba y gracias a una donación que recibimos de una fundación americana que nos obsequió una colección de 600 libros. Este fue el inicio de un largo trajinar y ahora ya estamos con 36 años de edad. Naturalmente que el CIDIA evolucionó por presión de necesidad y demanda de los países.

En el año de 1950 se le sumó a la acción de documentación y bibliotecología, actividad nativa del CIDIA, el servicio de intercambio científico. Gracias a una donación de la Fundación Ford se pudo concentrar un grupo de comunicadores para encarar la transferencia de la información documentaria al usuario. Este proyecto funcionó por espacio de 10 años. En la década de 1960 se decidió descentralizar el servicio de intercambio científico y los comunicadores fueron a Lima. Este equipo posteriormente salió de Lima para ser distribuido en los países. En el año de 1970, la Dirección General decidió modificar la Unidad de Documentación y Bibliotecología y sus programas casi todos en la Línea I de Información y Documentación para el Desarrollo Rural con un centro técnico especializado para apoyarlo - el CIDIA. Esta Línea se vio fuertemente fortalecida por los años de 1973 cuando se inició un pequeño estudio con apoyo de ROCAP para determinar las necesidades informacionales en el área centroamericana, que cristalizó posteriormente en el Proyecto PIADIC.

Paralelamente a esto el apoyo del IDRC al CIDIA en sus actividades de información documental del sector agropecuario. El PIADIC no sólo se preocupa de la información documental, sino también de la información primaria o estadística.

El Proyecto PIADIC se inició con un estudio realizado en 1973, entre IICA y ROCAP, sobre necesidades informacionales en el Istmo. En 1975 cristalizó esto en el Proyecto de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano, con la cobertura de mejoramiento de la información primaria, documental e información en progreso. El Proyecto PIADIC se implementó en su primera etapa y fue evaluado en 1977 por dos equipos de evaluadores, uno de los equipos lo evaluó tangencialmente, como parte de un marco de referencias más amplio. La primera evaluación se refiere a las actividades del CIDIA, hacia la metodología del AGRINTER. La segunda, a asegurar la coordinación del Programa PIADIC con el CIDIA mediante una dirección común. La tercera, en relación al centro de cómputo y procesamiento electrónico agrupar las actividades de la Línea de Acción I bajo una sola dirección. PIADIC-CIDIA/computación.

El otro equipo evaluador del PIADIC nombrado por AID formado por un equipo externo a la región y al Proyecto, ha dado una idea y sugerencias muy interesantes en sus recomendaciones. Entre las que se citan: PIADIC Proyecto es muy ambicioso.

El Proyecto aparentemente ha sido bien sucedido en la conceptualización, sin embargo, no se ve acciones específicas y concretas, de resultados a corto plazo.

1. Es difícil encontrar una conexión entre este Proyecto y su servicio al pequeño agricultor a que se refiere el convenio en todos sus párrafos.
2. Ninguno de los manuales y guías preparados por PIADIC se orienta a la solución de problemas específicos del Proyecto. Sino ellos son generados con demasiada latitud de acción.
3. La acción debe ser fortalecer las unidades de información local e integrar en el sistema regional. El Director General acogiendo las recomendaciones de la Comisión Evaluadora de la Línea I y de la Comisión del PIADIC emitió la Orden Ejecutiva 148/78 reestructurando el CIDIA. En esta orden ejecutiva el CIDIA amplía su cobertura de acción y servicios y pasa a ser Centro Interamericano de Documentación, Información y Comunicación Agrícola con tres divisiones: a) División de desarrollo del sistema de información b) división de Servicio a los Usuarios y transferencia de información, c) división de información agropecuaria - PIADIC, y d) unidad de procesamiento electrónico de datos.

La prórroga del Proyecto PIADIC que se firmó en febrero de este año, es bastante diferente en cuanto a enfoque de operación y administración y conducción técnica del proyecto anterior.

En cuanto a su operación, por primera vez aprueba ROCAP que se asignen recursos humanos a cada una de las Oficinas de los países, para trabajar en el sistema de información nacional, como una condición necesaria para integrar posteriormente el sistema regional de información. Hay dos productos concretos que debemos entregar al final de esta fase del Proyecto, un sistema de datos primarios o datos estadísticos dirigido a planificadores, investigadores y los que tomen su decisión, estos deben basarse en información realista, oportuna y actualizada. Este es un cambio importante.

El otro producto del proyecto es el desarrollo de un sistema de datos documental que en sí trata de desarrollar centros de documentación e información, tienen idea de que deben desarrollarse los centros ya existentes en vez de crear centros nuevos. Este proyecto en su concepción administrativa también es bastante diferente al primero, en el sentido de que asignaba recurso global y se manejaba a nivel de Oficina de IICA - San José y parte de ello se manejaba a nivel de país.

Este proyecto tiene una cobertura muy amplia, que para implementarlo requiere de cartas de implementación; la primera carta de implementación del proyecto se refiere al desembolso previo a cumplir una serie de etapas. Ya se tiene una carta firmada por el Director de ROCAP, dirigida al Director General, donde asegura el primer desembolso del proyecto, a esta carta le sigue la carta de entendimiento número dos, que se refiere a contratación de candidatos que deberán trabajar a nivel de Oficinas Nacionales en apoyo directo a los sistemas nacionales de información.

La carta número tres, es una carta general, que se refiere a manejo de fondos en el que ROCAP solicita al IICA firmas autorizadas para movilizar los recursos del Proyecto. El IICA mandó seis firmas autorizadas a ROCAP para este efecto: las del Director General y el de Operaciones, el Director del CIDIA y el Jefe del Proyecto, el Tesorero y el Subdirector General.

La carta número cuatro es de suma importancia y se refiere a los fondos de la donación y se utilizará casi exclusivamente para financiar las actividades previstas en el convenio. ROCAP proporcionará copia de los documentos básicos que el IICA debe seguir para movilizar fondos y lograr los productos, esto nos obliga a hacer asignación y compromiso de recursos para los fines del Proyecto. Hay una serie de puntos en esta carta que se están consultando a ROCAP porque nos parece que requieren revisión.

La carta de implementación número cinco se relaciona también con manejo de fondos. Los fondos proporcionados de conformidad con este convenio no podrán ser utilizados para efectuar pagos por materiales o servicios que no estén establecidos en el convenio. Hay inclusive una declaración jurada cada

vez que se movilice fondos del proyecto para los fines que está planeado. Para efectos del IICA habrá una programación de junio a diciembre de 1979, en dos partes, y otra de enero a diciembre de 1980. Ahora le pediría a Finn referirse al Proyecto como se está pensando articularlo con la Zona Norte, con las Oficinas Nacionales y otras unidades regionales.

B) Presentación de Finn Damtoft

El Proyecto de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano es un esfuerzo conjunto de los países de la región, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y la ROCAP, que nació, fue concebido y diseñado para responder a la necesidad, ampliamente reconocida por los países, de generar un flujo permanente de información oportuna, veraz y actualizada, que haga más eficiente la planificación, la ejecución y la evaluación del desarrollo agropecuario en el Istmo Centroamericano.

El objetivo general del Proyecto es crear en los organismos de información y documentación del Istmo la capacidad para establecer, desarrollar y consolidar los sistemas nacionales y regionales de información científico- tecnológica, y socioeconómica del sector rural.

En cuanto a la información científica y tecnológica, se abarcan especialmente los determinantes de la producción agropecuaria, tales como información sobre climas, suelos, germoplasma, etc; así como la transferencia de información tecnológica a los agricultores, mediante la preparación de paquetes tecnológicos que en número de doce se espera que se produzcan en lo que resta de la vigencia del convenio IICA-ROCAP.

En cuanto a información socioeconómica, se comprende información sobre mercadeo y productividad agrícolas, uso de los recursos naturales renovables, indicadores del nivel de vida y del progreso social, etc.

Para llevar a cabo esta tarea necesitamos trabajar en cada uno de los países en un enfoque de nivel nacional; necesitamos motivar y activar las instituciones nacionales, y en las diferentes áreas del proyecto necesitamos la colaboración de las Oficinas Nacionales del IICA.

En efecto, las Oficinas Nacionales son el único mecanismo con que contamos para el acceso a las instituciones, para seleccionar las más adecuadas y

para canalizar el esfuerzo a nivel nacional. Sin esto creo que es muy difícil, si no imposible, lograr los objetivos del proyecto.

Para crear los diferentes componentes necesitamos definir los objetivos específicos y crear o fortalecer la infraestructura de recolección de datos primarios y secundarios del sector rural, actuales y retrospectivos. Uno de estos componentes es el marco muestral de áreas que es uno de muchos métodos para coleccionar la información. La Línea I tiene otros métodos para coleccionar información, como el del sistema de AGRINTER, pero en PIADIC, se da énfasis al marco muestral. El marco muestral ahora mismo, es tal vez la parte más exitosa del Proyecto. Está funcionando en dos países: Panamá y El Salvador. Tenemos cooperación en Honduras y Guatemala y está desarrollándose en Costa Rica. También necesitamos desarrollar y mantener bases de datos tecnológicos, recursos naturales y datos socioeconómicos.

Ya tenemos las bases de datos en producción y clima y suelo, en estado avanzado; vamos a comenzar en el área de socioeconomía, y tendremos un seminario o reunión en mayo para comenzar este enfoque.

Para cada una de las bases de datos necesitamos una lista ideal sobre los elementos de datos. Ya lo tenemos en suelos, clima, mercados y costos de producción. En el área de socioeconomía no tenemos mucho, pero vamos a comenzar pronto.

También necesitamos crear dentro de cada una de las instituciones nacionales un sistema de infraestructura administrativa, adiestramiento del recurso humano, servicios a los usuarios como investigadores, planificadores, extensionistas.

Asimismo el Proyecto necesita crear o fortalecer la cooperación entre el IICA y organizaciones regionales como CIDIA, SIECA, CATIE, para fortalecer el intercambio de la información. Esta área en la opinión de ROCAP es un aspecto muy importante. Ahora necesitamos hablar sobre los paquetes tecnológicos.

Los paquetes tecnológicos fundamentan la prueba de que los bancos de datos que establecemos están funcionando.

La idea está en producir un informe sobre un área específica, como cultivo por ejemplo, maíz, frijol. Esta prueba es un producto del Proyecto, es un producto muy importante, va a crear una oportunidad para ver si tenemos bastante información y servirá para realimentar las bases de datos. Necesitamos crear con las instituciones nacionales 12 paquetes en el área de información tecnológica. El único producto real que ROCAP requiere. El financiamiento del Proyecto está dividido entre IICA y ROCAP. La contribución del IICA es de 1,200.000 y de ROCAP 1.400.000. Comienza en abril de 1979, hasta junio de 1981.

El Proyecto es multinacional o regional, pero estas cuatro actividades comunes que vamos a introducir o elaborar a nivel nacional, las acciones no van a ser las mismas en cada uno de los países. Yo tengo preparada una planificación que me gustaría discutir con ustedes, independientemente, pero creo que es muy importante que todos ustedes entiendan el Proyecto total.

El Proyecto es parte de la Línea I, es parte del IICA, es un componente entre el IICA y ROCAP para lograr algunos objetivos y con esto yo creo que la información que se tiene es bastante para discutir en más detalle el Proyecto. Gracias.

C) Presentación de Jorge Castillo Velarde

Yo creo que a lo dicho por Gilberto Pérez y Finn Damtoft, valdría la pena agregar alguna información relativa a los logros del Proyecto a nivel de país, desde su fundación en el año 1975.

Una de las cosas importantes de señalar, y muchos de ustedes han sido testigos, es que se ha logrado un impacto muy positivo en cada uno de los países, en cuanto a generar la necesidad por los sistemas de información, como base de la planificación del sector en cada uno de los países.

Este interés demostrado a nivel institucional, político y técnico en los países ha sido uno de los puntos más importantes de la labor de promoción y motivación que se emprendió desde 1975 en los países.

En el PIADIC tenemos la confianza de que esta promoción ha logrado superar los problemas iniciales y permitirá echar a andar los sistemas de información agropecuaria.

La promoción es algo que no puede desestimarse en ningún momento. Se necesita hacerla continuada, quizá no del mismo tipo de promoción que hicimos al principio, cuando estaba en manos de los que iniciamos la filosofía del trabajo. Estamos en una edad del Proyecto en que la promoción no sólo es responsabilidad de los técnicos del PIADIC, sino de todos los que estamos aquí. Esta fase de promoción continuada es indispensable porque hay una alta movilidad en el personal, en la gente con quien tenemos contacto. Con mucha frecuencia se encuentran nuevos funcionarios a los que hay que poner al día.

El Proyecto en sí sufre modificaciones continuamente. Este es uno de los aspectos que esperamos que se puedan clarificar: cuál es el rol en el que nosotros debéramos ubicar cuando se trata de la promoción de los proyectos

multinacionales. Hay una tendencia a creer que los proyectos multinacionales sólo son responsabilidad de quien los maneja. Los proyectos multinacionales no tienen razón de ser si no tienen un impacto a nivel de país, y ese impacto se logra a través de las Oficinas Nacionales, en su conjunto.

En la parte técnica informacional, lo que se refiere a los marcos de muestra de área, es un campo en el que se ha avanzado mucho. Todos los países están trabajando en algún grado en el desarrollo de los marcos muestrales. En casi todos los países se ha obtenido financiamiento para el desarrollo de los marcos muestrales. En casi todos los países se ha obtenido financiamiento para el desarrollo de este proyecto, se ha trabajado con mucho entusiasmo. Se ha encontrado aceptación por el concepto de redes de los centros de documentación, para lo cual hay una buena semilla instalada en cada país, y es un área que se va a desarrollar con bastante velocidad en los próximos meses.

En cuanto a la propia estructuración de los sistemas nacionales en cada país se ha avanzado a diferentes niveles, pero en todos hay un trabajo importante ya realizado. Los casos de Costa Rica y Honduras son los más significativos en cuanto al desarrollo del sistema en sí.

Costa Rica tiene un préstamo de 6.000.000 y en Honduras hay un plan de trabajo y está propuesto dentro del préstamo de la AID una cantidad de 400.000 para el desarrollo de los sistemas nacionales de información.

En Guatemala aún cuando se ha trabajado con bastante lentitud, los pasos que se dan son bastante firmes, hay gente ocupada en la elaboración de un plan de trabajo para echar a andar el sistema de información agrícola.

En Panamá están los proyectos elaborados y con algunas dificultades de financiamiento se ha hecho la estructura del sistema, el compromiso de los organismos clave, la planificación analítica de lo que debe hacerse por subsistema para integrar el sistema nacional. En El Salvador se ha avanzado menos en este sentido. En El Salvador y de acuerdo con el Comité Nacional, que está consciente de que se debe trabajar a nivel de institución se inició un proyecto para desarrollar en el ISTA un sistema de información gerencial que pudiera ser un modelo de información dentro del país y pudiera servir de modelo en otros países.

En Nicaragua el Proyecto está paralizado, pero el sistema que está diseñado por DIPSA, cuenta con un proyecto bastante completo para el desarrollo del sistema.

Esta es la situación en términos generales a nivel de país y logros del proyecto. Estos logros que he mencionado dan una idea del trabajo requerido,

se ha encontrado una gran colaboración en las instituciones a nivel de país.

También hemos encontrado problemas. La alta rotación de personal, y talvez lo más grave, el nivel de capacidad de los funcionarios en las instituciones es bajo y estamos confrontando la necesidad de iniciar algún tipo de acción que nos pueda generar un mecanismo de capacitación a todos los niveles. Se necesita una campaña profunda de capacitación, en todas las funciones de la información, desde la recopilación hasta la divulgación. Hemos tenido también algunos problemas en el desarrollo del proyecto, en cuanto a la relación con las Oficinas del IICA. Estos proyectos multinacionales no tienen razón de ser, no pueden tener buen éxito, si no cuentan con el respaldo de las Oficinas Nacionales, y esto no se ha logrado en su totalidad a lo largo de los varios años del proyecto. No quiero decir que haya habido indiferencia, sino que el grado de involucración deseable no siempre se alcanzó. Talvez, una de las razones de esto fue la falta de comprensión del Proyecto en sí. Lo cierto es que ha hecho falta coordinación, apoyo decidido de las Oficinas. Nuestro deseo es que la discusión de esta tarde pudiera servir para el logro que más preocupa al PIADIC, y es que todos los técnicos del IICA comprendan el Proyecto en sus alcances, en su problemática y que iniciemos el mecanismo de coordinación que tiene que haber con las Oficinas y con sus proyectos. Sólo así se frenará la tendencia a considerar los proyectos multinacionales, como cosas ajenas a la Oficina Nacional.

En el caso del PIADIC surge una situación como esta: El convenio entre ROCAP e IICA le señala al PIADIC, como un proyecto multinacional, un número de metas y objetivos concretos a lograr. Esto es importante, porque son compromisos que el IICA ha asumido y que el PIADIC está en obligación de cumplir. Este conjunto de compromisos y metas no siempre coincide en su totalidad con los requerimientos institucionales a nivel de país. No coinciden con los planes de acción a nivel de país de las Oficinas Nacionales. Encontramos que los requerimientos del PANP son unos y las metas del convenio IICA-ROCAP son otros. Hay un traslape donde funcionamos bien, cuando los objetivos del PIADIC coinciden con el PANP, pero queda un desfase en la acción del PIADIC que se extiende fuera de lo que la oficina esperaba. Esta frontera no sólo enmarca el trabajo del PIADIC en cuanto metas, sino en cuanto a presupuesto. No se pueden utilizar fondos para nada que no esté descrito en el convenio como un objetivo del mismo.

Cuando hay requerimientos a nivel de país que el PIADIC no puede cumplir, entonces se establece esa falta de relación entre la Oficina Nacional y el proyecto multinacional. Ojalá que en esta reunión clarifiquemos el por qué de esto. La manera de llegar a un entendimiento sería que las Oficinas Nacionales acepten como un hecho que los objetivos del PIADIC son un compromiso del IICA, según convenio firmado con ROCAP. El PIADIC es el proyecto ejecutor de

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Digitized by Google

ese convenio. Los compromisos derivados del convenio del IICA-ROCAP son compromisos del IICA. Dentro de esa teoría, las metas del convenio IICA-ROCAP son responsabilidad de todos nosotros.

Cuando se comprenda que las metas previstas en el convenio encajan dentro de los objetivos de la Línea I, cuando comprendamos que los fondos del convenio IICA-ROCAP son sólo un porcentaje de la Línea I, entonces veremos a PIADIC en su justa dimensión. Como una colaboración de recursos humanos y financieros que debe canalizarse hacia ciertos objetivos de la Línea I.

A manera de ilustración: PIADIC, IDRC, AID/Países, IICA/Países, son diversas fuentes de financiamiento de las acciones nacionales. Actualmente, en la Zona Norte, hay cinco fuentes de financiamiento para la Línea I, de las cuales, el PIADIC no es la más importante.

Primero, el IDRC, es decir, el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo del Canadá, tiene un proyecto por el cual se están adjudicando alrededor de 300.000 dólares para el desarrollo de la información documental en América Central. Los convenios de la AID han asignado a los países alrededor de 15 millones de dólares para proyectos relacionados con la información. En convenios con el IICA y también como contraparte, se puede contar con 2 millones, aporte de los países para proyectos de información. El PIADIC cubre un porcentaje apreciable, pero no es todo el presupuesto de recursos de que se dispone para trabajar en la línea de información y documentación para el desarrollo.

Cuando comprendamos al PIADIC en su justa dimensión, y lo consideremos como un proyecto regular del CIDIA, podremos definir la relación que debe establecerse entre este proyecto multinacional y los proyectos nacionales. El PIADIC es un proyecto que tiene características de proyecto regional debido a que su concepción se deriva de los principios de la integración centroamericana. Cuando los sistemas de información agropecuaria tengan su rol dentro de la integración centroamericana, el IICA habrá asumido un compromiso de carácter regional. Es todo lo que tengo que agregar.

D) Resumen de la discusión

En la discusión y el período de preguntas y respuestas que siguieron a las presentaciones transcritas, los funcionarios del PIADIC hicieron las siguientes aclaraciones y adiciones:

1. Que no existe un conflicto técnico entre el compromiso del PIADIC de que se elaboren 12 paquetes tecnológicos durante la vigencia del convenio IICA-ROCAP, y el compromiso similar que ha adquirido el CATIE. La diferencia básica entre ambas acciones estriba en que el CATIE, por sí, ha de producir un número de paquetes, en tanto que el PIADIC ha de impulsar la generación de por lo menos 12 en los seis países del istmo, a través de los organismos nacionales de investigación.
2. Que si bien es cierto que la programación del PIADIC para los próximos 27 meses, debe basarse en los compromisos que el IICA ha adquirido en el convenio con ROCAP, el enfoque de la acción ha de ser a nivel de país y por lo tanto es preciso preparar planes operativos en colaboración con cada una de las oficinas nacionales del IICA. El jefe del PIADIC hará en los próximos días una gira con este propósito.
3. Existe en el proyecto PIADIC un componente regional, debido a que desde el principio se consideró a los sistemas nacionales de información agropecuaria en estos países como un instrumento requerido por los mecanismos de la integración centroamericana. Por lo tanto, además de las acciones a nivel de país a que se hizo referencia, habrá de programarse las correspondientes actividades multinacionales, en las cuales también se espera la colaboración y el apoyo de las oficinas nacionales, no sólo de sus directores sino de los técnicos que tienen a su cargo los distintos proyectos/país, especialmente aquellos que puedan estar vinculados a las instituciones clave de los sistemas de información agropecuaria en cada país, o que en cualquier forma se afecten por los problemas que el PIADIC trata de atacar.

**PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y
DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTRO AMERICANO- PRACA -**

OBJETIVO GENERAL

Aumentar la capacidad de los Organismos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centro Americano para formular y ejecutar proyectos de desarrollo rural basados en la adquisición y adjudicación de tierra y organización campesina, particularmente orientados a la formación de empresas comunitarias campesinas.

OBJETIVO ESPECIFICO

Dar capacidad a los organismos de Reforma Agraria y colonización para formular proyectos financiables de desarrollo en las tierras que poseen o piensan adquirir con fines de Reforma Agraria y/o colonización.

ESTRATEGIA

Se orientará el trabajo hacia el fortalecimiento de los organismos de Reforma Agraria y Colonización y de las Federaciones Nacionales y de la Confederación de Empresas Comunitarias Campesinas del Istmo.

Las actividades se realizarán haciendo énfasis en la necesidad de que se efectúen cambios importantes en las estructuras agrarias y que los programas y proyectos sean orientados hacia un verdadero desarrollo humanista.

OBJETIVO ESPECIFICO

Apoyar a los organismos nacionales, en la promoción, organización, funcionamiento y consolidación de empresas comunitarias campesinas, mediante las acciones contempladas en el Convenio con el Gobierno de Holanda.

METAS

1. Preparar proyectos de línea VI en todos los países del Istmo
2. Que los organismos de Reforma Agraria y las Empresas Comunitarias Campesinas formulen proyectos financiables de desarrollo de dichas empresas
3. Promover el intercambio de información sobre los últimos avances en el proceso de Reforma Agraria y Colonización

4. **Orientar las investigaciones y acciones en organización campesina**
 1. **Capacitar funcionarios y técnicos de los Organismos Nacionales de Reforma Agraria y de otros organismos en promoción y capacitación de empresas comunitarias campesinas en cuanto a su filosofía, organización, funcionamiento y administración de proyectos.**
 2. **Apoyar la formación, consolidación y desarrollo de las empresas comunitarias campesinas.**

ACTIVIDADES

- 1.1 **Asesorar en la elaboración de proyectos de Reforma Agraria**
 - 2.1 **Asesorar en la elaboración de proyectos de organización campesinas y empresas comunitarias**
 - 3.1 **Producir, publicar y/o distribuir publicaciones y material didáctico sobre Reforma Agraria, Organización Campesina y Empresas Comunitarias**
 - 4.1 **Asesorar y apoyar la realización de estudios, encuestas y concursos**
-
- 1.1 **Cursos Nacionales sobre Reforma Agraria y Empresas Comunitarias**
 - 1.2 **Cursos Regionales sobre Reforma Agraria y Empresas Comunitarias**
 - 1.3 **Capacitación Recíproca**
 - 1.4 **Laboratorios Experimentales**
 - 1.5 **Reuniones de Evaluación de Laboratorios**
-
- 2.1 **Capacitación recíproca de campesinos**
 - 2.2 **Laboratorios Experimentales**
 - 2.3 **Reuniones locales y nacionales de campesinos**
 - 2.4 **Cursos nacionales de Empresas**
 - 2.5 **Reunión extraordinaria de dirigentes de Empresas Comunitarias Campesinas**

2.6 **Asesoría y apoyo a la Confederación de Empresas Comunitarias Campesinas**

ASESORIA A LOS ORGANISMOS NACIONALES DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION DEL ISTMO CENTRO AMERICANO

GUATEMALA

- **Asesoría al INTA en la elaboración del Proyecto Nacional de entrega de fincas nacionales y consolidación de las fincas cooperativas**
- **Asesoría en el Proyecto de Desarrollo de la Franja Transversal de la Zona Norte**

EL SALVADOR

- **Asesoría en la elaboración del Programa de Apoyo a las Empresas Comunitarias Campesinas**
- **Asesoría para elaborar el proyecto de fortalecimiento y operación del Departamento de Comunicaciones (PIADIC)**

HONDURAS

- **Asesoría en la elaboración del Programa de apoyo a las Empresas Comunitarias Campesinas**
- **Asesoría en la formulación de un Proyecto de Ley sobre Empresas Comunitarias**

COSTA RICA

- **Asesoría en la elaboración del Programa de Apoyo a las Empresas Comunitarias Campesinas**

PANAMA

- **Asesoría en la elaboración del Programa de Apoyo a las Empresas Comunitarias Campesinas**

ELABORACION DE PROYECTOS DE REFORMA AGRARIA, ORGANIZACION CAMPESINAS Y EMPRESAS COMUNITARIAS

GUATEMALA

- **Apoyo y Asesoría en la preparación del Proyecto de Línea VI**

COSTA RICA

- **Apoyo y Asesoría en la elaboración del Proyecto de Línea VI**

HONDURAS

- **Apoyo en la elaboración del Proyecto de Fortalecimiento Institucional al IND**

PRODUCCION, PUBLICACION Y/O DISTRIBUCION DE PUBLICACIONES Y MATERIAL DIDACTICO SOBRE REFORMA AGRARIA Y EMPRESAS COMUNITARIAS

- **Visual sobre el Proyecto GOBHOL-IICA/PRACA**
- **Audio visual sobre los Laboratorios Experimentales**
- **Elaboración de material didáctico para los cursos**
- **Distribución de publicaciones sobre Reforma Agraria y Empresas Comunitarias**

PROMECAFE

LOGROS Y AVANCES DEL PROYECTO EN EL PRESENTE AÑO FISCAL

1. Constitución del PROMECAFE

- Aprobado en San José, C.R. el 31 de enero de 1978
- Durante el primer semestre de 1978
 - Firmaron el Convenio: .
 - México
 - Guatemala
 - El Salvador
 - Honduras
 - Costa Rica
 - Panamá
 - Hicieron el aporte de US\$ 40,000,00 cada país:
 - México
 - Guatemala
 - El Salvador
 - Honduras
 - Panamá
- En 1977 se firmó en Brasil un Convenio entre el IICA y el IBC, por medio del cual este aportó US\$ 100,000,00 para el mejoramiento de la caficultura en Centroamérica y el Caribe.

2. Personal

- El Jefe del Programa se incorporó al mismo el 10. de mayo de 1978
- El Comunicador inició labores el 11 de julio de 1978
- La Secretaría del Programa se inició el 8 de junio de 1978
- El Fitopatólogo principiará sus actividades el 10. de abril de 1979
- Contratación del Dr. P. G. Sylvain, el 10. de enero de 1979

3. Actividades realizadas o por realizarse hasta el final del año fiscal

a. Divulgación

Informes

Boletín PROMECAFE (distribución)

Publicación Miscelánea No. 202

Bibliografía sobre café

Publicaciones mimeografiadas

Informe de Simposio

Banco de Documentación

Publicaciones en Agroindustria

Informe sobre estado de los programas nacionales de café

b. Transferencia de tecnología

Información calificada sobre el estado de los programas de caficultura en los países del PROMECAFE

Taller internacional sobre transferencia de tecnología en café

Participación en seminario Educación Básica Rural en Guatemala.

c. Capacitación

Curso internacional de caficultura en el CATIE

Curso sobre caficultura brasilera, Campinas

Simposio sobre caficultura brasilera

VI Congreso sobre caficultura en Brasil

Capacitación recíproca de entomólogos de ANACAFE en El Salvador

Seminario de Muestreo en México

d. Mejoramiento genético

Iniciación de distribución de semilla

e. Asesorías y otros

Conferencista sobre cooperativismo, El Salvador

Nematólogo en Panamá

Biometrista a Guatemala

Evaluación de la campaña de la roya en Nicaragua

IX Reunión extraordinaria del CIRSA, México

Asistencia a la Oficina del IICA en Haití
Conferencia en San Salvador
Informe a Costa Rica sobre roya en Nicaragua
Asistencia a Perú sobre roya en Bolivia
Comisión de Sanidad Vegetal del IICA
Preparación de perfil de proyecto en café

4. Actividades aún no realizadas

Apoyo a los programas nacionales de comunicación
Estudio de políticas fitosanitarias (curso)
Estudios de post-grado
Cursos nacionales de caficultura (apoyo)
Seminario sobre comercialización
Reunión sobre comercialización
Reunión del Consejo Asesor

EJECUCION DEL PRESUPUESTO

- Fondos de cuotas al 31 de enero: Gastado el 51%
- Fondos del IBC: 61% (entre gastado y devaluado)
- Fondos de los países: Operado 19.2% (en relación con lo pagado)

ESTRATEGIA PARA 1979 y 1980

Consideramos que el Programa ha logrado iniciar varias acciones en varias áreas que son complementarias y necesarias para obtener los objetivos propuestos.

Estas acciones podrían haber sido más numerosas y quizás más profundas, mostrando algún retraso en el avance que para este momento debería tener el Programa

Las limitantes que han causado este atraso son básicamente las siguientes:

- Dificultad en conseguir la contratación del personal adecuadamente capacitado y con las condiciones que se requieren.
- Falta de iniciativas por parte de los países

- Falta de apoyo económico y político de dos países que podría amenazar la estabilidad del Programa.

Para el futuro, por lo tanto, se espera seguir la siguiente estrategia:

- Insistir hasta lograr el ingreso de Nicaragua
- Continuar con negociaciones para consolidar el ingreso de Jamaica al Programa e iniciar gestiones en República Dominicana y Haití
- Procurar el pago puntual de todos los países firmantes
- Gestionar la renovación de la donación hecha por el IBC para operar en las Antillas y Centroamérica

- Divulgación

En esta área se procurará intensificar el número de publicaciones, ya sean originales o que simplemente hayan tenido poca difusión o bien, que estén en idiomas distintos del español para publicar su traducción. Se continuará publicando el Boletín de PROMECAFE y se terminará la bibliografía de café actualizada 1963-78.

- Transferencia de Tecnología

La metodología de transferencia de tecnología será revisada más a fondo y se tratará de colaborar con los países, poniendo más énfasis en talleres a nivel nacional. Se procurará apoyar los programas nacionales de extensión cafetalera con asesoría permanente por parte del Comunicador. Se espera poder repetir en 1980 el curso-taller a nivel internacional, capitalizando la experiencia de este año.

- Capacitación de personal

En este período se pondrá más énfasis en la capacitación de personal a nivel nacional y en tal sentido, se colaborará con los cursos de caficultura a ese nivel. También se espera repetir el curso internacional en 1980, por la demanda que el mismo ha tenido. Se espera continuar con la capacitación recíproca y con seminarios y reuniones sobre temas específicos.

- Investigación

Se incluirán aquí los trabajos de mejoramiento genético iniciados este año, ampliándolos con otras pruebas y evaluando lo existente a nivel nacional. Por otra parte, se procurará iniciar alguna investigación relacionada con la tecnología a nivel de pequeño productor.

- Asesorías

Muchos problemas específicos de los países requieren de consultores que con su especialización son capaces de dar soluciones o ideas que conducen a la solución de dichos problemas. Se continuará, por lo tanto, con esa actividad.

Los propósitos antes mencionados se esperan lograr mediante las actividades siguientes:

1.1 Publicación del Boletín de PROMECAFE

Bibliografía sobre café

Otras publicaciones varias

1.2 Traducciones de trabajos brasileños sobre café

1.3 Apoyo a la red de información sobre café con participación de los países

1.4 Talleres a nivel nacional sobre metodología de la transferencia de tecnología cafetalera (5 países)

1.5 Curso-taller internacional sobre transferencia de tecnología en café

1.6 Preparación de materiales de apoyo para los programas nacionales de protección y mejoramiento tecnológico

1.7 Estudios básicos sobre los componentes tecnológicos de la caficultura a nivel de país (3 países)

1.8 Cursos nacionales sobre caficultura moderna

1.9 Curso internacional sobre caficultura moderna (1980)

1.10 Capacitación recíproca

- 1.11 Simposio (II) de los países del PROMECAFÉ
- 1.12 Seminario regional sobre cooperativismo cafetalero
- 1.13 Estudios de posgrado (investigación sobre variedades y sistemas de cultivos con café)
- 1.14 Asesorías y consultorías varias
- 1.15 Reuniones del Comité Asesor
- 1.16 Investigación sobre mejoramiento y sistemas de cultivo

La disponibilidad de fondos para el Programa durante el 2o. semestre de 1979 estaría compuesta por los fondos aportados a la fecha por los países participantes hasta el momento. Para 1980, suponiendo que contáramos con todos los siete países, con su aporte correspondiente, la disponibilidad aumentaría considerablemente.

PRESENTACION DEL CATIE

En representación del CATIE, Eduardo Locatelli, Sub-Director, agradeció la invitación que se le hizo al Director del CATIE para participar en este Encuentro y referirse a los proyectos que el CATIE está desarrollando en Centroamérica y el apoyo y coordinación que son necesarias entre el IICA y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, ya que sus acciones deben ser complementarias.

Se refirió a la serie de documentos de entendimiento que existen entre ambos organismos y que cubren todas las acciones que son posibles a realizarse conjuntamente. Un ejemplo de tal cooperación, dijo Locatelli, son las acciones que se están llevando a cabo en El Salvador. Deseamos, expresó a continuación, que esa cooperación se incremente en cada país y que sean de acuerdo a las acciones que los países tienen interés y que ambos organismos están en la capacidad de ofrecer.

Presentó a continuación un breve historial del CATIE desde su creación por la acción del IICA y el Gobierno de Costa Rica en 1973, hasta el presente, y describió la filosofía que ha guiado sus actividades: énfasis en el pequeño productor y en sistemas de producción.

Luego describió la metodología de trabajo: diagnóstico, diseño de alternativas de producción, validación y transferencia de estas alternativas; todo esto en cooperación directa con las instituciones nacionales en fincas de pequeños productores y con su participación continua. La transferencia ha sido una función casi exclusiva de las instituciones nacionales.

Se refirió después Eduardo Locatelli a las distintas acciones de capacitación a nivel de postgrado y a otros niveles que lleva a cabo el CATIE, las cuales están orientadas a formar técnicos que trabajen en forma integrada, con el objetivo común de mejorar las condiciones de vida del pequeño productor.

Presentó luego un resumen del presupuesto que ha estado manejando el Centro. A partir de 1973 fue de 1.4 millones de dólares. En 1978 se incrementó a 5 millones y para 1979 se han proyectado cerca de 8 millones. Las fuentes de su presupuesto básico han sido los aportes del IICA y de su finca comercial y servicios, etc.

En la parte final de su presentación, Locatelli hizo una breve descripción de los principales proyectos regionales y sus correspondientes objetivos:

1. Proyecto de Sistemas de Producción para Pequeños Agricultores (Financiado por ROCAP)

Presupuesto: 7 millones de dólares para 4 años y medio y abarca los seis países del Istmo y la Sede.

Objetivo:

- a) investigación en sistemas de cultivos, sistemas de producción animal y sistemas mixtos;
- b) extrapolación de resultados;
- c) investigación de modelos de transferencia de tecnología

2. Producción de Leche (Financiado por el BID)

Presupuesto: 1.6 millones de dólares para 39 meses y abarca los seis países del Istmo y la Sede.

Objetivo: Investigación aplicada y desarrollo de la capacidad de producción de leche en las zonas tropicalizadas del Istmo.

3. Descripción de otros proyectos:

I D R C (para zonas áridas de El Salvador) y Comunidad Económica Europea (modulos de acción concentrada - El Salvador)

Para finalizar hizo énfasis en la importancia de este Encuentro para lograr una mejor coordinación entre los Proyectos del CATIE en el Istmo y las Oficinas Nacionales del IICA en el Istmo, y sobre todo para contar con el apoyo de los profesionales de alto nivel con que cuenta el IICA en cada uno de los países.

PROYECTO: ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA COOPERATIVO DE
LOS MECANISMOS DE INVESTIGACION AGRICOLA DEL
ISTMO CENTROAMERICANO

1. OBJETIVO GENERAL

Inducir a los organismos de investigación al establecimiento de un sistema cooperativo de mecanismos de investigación en el Istmo Centroamericano, dentro de un contexto de integralidad y complementariedad regional.

1.1 Objetivos Específicos

- 1.11 Establecer un mecanismo de programación y planificación regional de la investigación agrícola para resolver problemas comunes a los países participantes y utilizar al máximo los recursos existentes particularmente de aquellos que tienen características de excelencia regional.
- 1.12 Lograr la constitución de un Comité directivo de coordinación conformado por los Directores Generales o Gerentes de Investigación del Istmo y de una Oficina de Secretaría Técnica Ejecutiva para apoyar y supervisar el cumplimiento de las acciones consignadas en la Programación Regional.
- 1.13 Lograr la preparación y presentación de proyectos de financiamiento que llenen los requisitos formales de los países miembros aportantes, como las exigencias de organismos internacionales de crédito o asistencia técnica bilateral de países desarrollados.

2. Responsable: Mariano Segura

3. Duración: Julio 1978 - Junio 1982

PROYECTO DE PLANIFICACION AGRARIA Y ANALISIS DE POLITICAS
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (PROPLAN)

Participantes: IICA: Ejecutora y responsable
Iowa-Michigan: Apoyo técnico
AID: Financiamiento

1. Actividades

1.1 Encuesta en todos los países, sobre el funcionamiento de las Unidades de Planificación Sectorial en el proceso de planificación agraria en América Latina y el Caribe.

1.2 La realización de cinco estudios de casos:

1.2.1 El proceso de análisis de políticas en el Sector Agropecuario de Costa Rica

1.2.2 El sistema de planificación agraria en Bolivia

1.2.3 La etapa de formulación del proceso de planificación agrícola en Venezuela

1.2.4 La etapa de instrumentalización de la ejecución del proceso de planificación agrícola de Honduras.

1.2.5 La etapa de control del proceso de planificación agraria en el Perú.

2. Seminario para discutir los resultados:

Habrá tres a nivel de las regiones

3. Seminario Regional: 26-28 de marzo

a. Asistentes: Los Directores de Planificación del Nivel Sectorial y Nacional

- b. Países: Centroamérica, Panamá, México, República Dominicana, Haití
- c. Auspiciado: IICA y el Gobierno de Costa Rica

Objetivo del Seminario

Analizar las experiencias de los participantes, para que en base a ellas y a los resultados de los estudios de PROPLAN se pudieran sentar las bases para la acción futura de colaboración del IICA con los países en el campo de la planificación agrícola.

Organización y desarrollo del seminario: Cuatro sesiones

1. Primera: Introdutora, en la cual se defina el marco de referencia para el trabajo del seminario.
2. Segunda: Se explicó la base conceptual y empírica de los estudios que PROPLAN ha realizado en los 23 países. Ello se hizo en base a tres presentaciones.
 - 2.1 El proceso de planificación como integrados de los procesos de análisis de políticas y toma de decisiones: experiencia América Latina y El Caribe.
 - 2.2 Los sistemas de planificación como asesores permanentes del Sistema Pol Adm: Experiencias América Latina y El Caribe.
 - 2.3 El proceso de análisis de políticas como base del asesoramiento para la toma de decisiones: Experiencia de Costa Rica.
3. Tercera: Discusión de las "áreas-problema" que confrontan las unidades de planificación; como resultado de ésto se identificaron seis áreas problemas:
 - 3.1 Información para la planificación
 - 3.2 Sistema de información
 - 3.3 Etapa de instrumentación de la ejecución del proceso de planificación
 - 3.4 Etapa de control (seguimiento y evaluación) del proceso de planificación.
 - 3.5 Capacitación para la planificación.

En cada una de estas áreas problemas se identificaron los aspectos sobre los cuales los países tenían limitaciones.

4. Cuarta: Resumen y conclusiones

En ella se discutieron los problemas identificados y se definieron las áreas en las que el IICA debería orientar sus esfuerzos para colaborar con los países en materia de planificación agrícola.

Para cada una de las cinco áreas ya indicadas los países señalaron los tres o cuatro aspectos sobre los cuales la labor de cooperación del IICA en el campo de la planificación debería centrarse, por ejemplo:

- 4.1 Información para la planificación, se quieren "colaboración integral al diseño, implementación e integración de sistemas de información para la planificación".
- 4.2 Sistemas de Planificación: "Asistir en la estructuración y definición del sistema de Planificación Sectorial".
- 4.3 Instrumentalización de la ejecución del proceso de planificación: "Asistencia en la preparación e instrumentación de metodologías y mecanismos orientados a las Unidades de Planificación en esta etapa.
- 4.4 Etapa de control del proceso de Planificación: Asistir en la preparación de metodologías y procedimientos de trabajo técnico en esta etapa, haciendo especial énfasis en la evaluación continua y en la definición de ajustes a la ejecución de políticas y Metodología de Planificación.
- 4.5 Capacitación para la planificación: "Capacitación integral en las distintas etapas del proceso y especialmente del tipo "capacitación en servicio".

PROYECTO DE SEGURO AGROCREDITICIO

Objetivo General:

Los propósitos del proyecto son desarrollar programas de seguros agrocrediticios viables, a nivel nacional que llenen las necesidades de los pequeños agricultores.

Objetivos Específicos:

1. Asesorar y promover el establecimiento y desarrollo de tres programas nacionales de seguros agrocrediticios al servicio de pequeños agricultores (posiblemente en Bolivia, Ecuador y Panamá).
2. Proporcionar la asistencia técnica en la forma de asesores a tiempo completo y consultores por períodos cortos en los países que participen del Proyecto.
3. Coordinar y dirigir investigaciones sobre el deseable y factible seguro económico de crédito de cosechas en por lo menos cuatro países.

Las actividades de investigación deben dirigirse como mínimo a responder a las siguientes interrogantes:

- a. Cómo se afecta el bienestar de los agricultores?
 - b. Es menos costoso, tanto en términos económicos como fiscales para el gobierno proporcionar financiamiento para programas mixtos de crédito y seguro, que sólo para crédito?
 - c. Cuál es el rango completo de beneficios (económicos, sociales y políticos) recibidos por las partes involucradas en este proyecto (por ejemplo: gobierno nacional, bancos, pequeños agricultores, consumidores, mano de obra rural)?
4. Adiestrar el personal necesario en seguro agrocrediticio.

Digitized by Google

- Introducir en acuerdos de sub-donaciones a los países participantes para canalizar fondos para gastos que se especifican en los presupuestos y proporcionar los servicios básicos de contabilidad y auditoría.
- Determinar la factibilidad técnica y económica y el diseño de una institución regional de re-aseguro de crédito para cosechas.
- Producir informes, estudios de casos y análisis o documentos similares que puedan usarse por otras naciones para el planeamiento y desarrollo de sus propias instituciones de crédito para cosechas.
- Presentar un informe final en donde se analicen los beneficios, la factibilidad y el potencial para el seguro agrocrediticio como una herramienta de desarrollo y presentar un plan para la implementación de proyectos adicionales en donde sea apropiado.
- Llevar a cabo en México un análisis financiero de costo/beneficio de la política de crédito agrícola con y sin seguro agrocrediticio de la producción de los pequeños agricultores.

PROYECTOS DE SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL

Antecedentes:

Durante la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, celebrado en Honduras en 1977, se hizo patente la preocupación por los problemas sanitarios de los cultivos y animales del continente. En tal sentido, se expresan dos de las diez recomendaciones que se hicieron en dicha Conferencia.

Por su parte, la Comisión Especial de la Decimooctava Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, en octubre de 1978, recomendó al Director General del IICA formular una propuesta para establecer un mecanismo de coordinación de esfuerzos para enfrentar problemas de plagas y enfermedades que afectan animales y plantas que son la causa de pérdidas importantes.

El Programa Hemisférico de Sanidad Animal tiene como propósitos fundamentales establecer un mecanismo de coordinación que se avoque a la prevención, control y en lo posible, la erradicación de enfermedades y plagas que están ocasionando serios perjuicios a la economía de un número plural de países y que amenazan extenderse a otras regiones.

De acuerdo con la estrategia básica del IICA de fortalecer las instituciones, el Programa se orienta a fortalecer los esfuerzos nacionales y regionales que se están realizando en este campo. Lo que el IICA busca, fundamentalmente es apoyar, coordinar y colaborar con los programas de sanidad animal existentes a cargo de instituciones internacionales, regionales y subregionales. No hay la intención ni el deseo, de duplicar o suplantar los esfuerzos existentes sino, todo lo contrario, reforzarlos y darles la mayor efectividad posible.

PROYECTO DE SANIDAD ANIMAL

Justificación:

Uno de los principales enemigos de la economía pecuaria es el conjunto de enfermedades infecciosas, infecto-contagiosas y parasitarias, así como también aquellos componentes ambientales que actúan

como predisponentes, coadyuvantes y en ocasiones determinantes de procesos patológicos.

Es indudable que muchos de los países disponen de los recursos humanos, técnicos y físicos necesarios para la prevención, control y erradicación de las enfermedades de importancia sanitaria y económica. Sin embargo, estos recursos no se optimizan por falta de un conocimiento adecuado y oportuno de la presencia y desarrollo de focos infecciosos y parasitarios en otros países con los que se tiene intercambio de productos que puedan actuar como medios de diseminación.

Es evidente la necesidad de cubrir el vacío que existe en lo referente a la coordinación de una política integral de sanidad animal hemisférica, tendientes a minimizar los riesgos de propagación de plagas y enfermedades, emprender acciones conjuntas de control y erradicación, a fin de disminuir las pérdidas económicas y daños a la salud tanto humana como animal. Hasta el presente se vienen sucediendo una serie de esfuerzos aislados, siendo pocos los programas sanitarios basados en un criterio regional y de proyección hemisférica.

Es condición esencial que el programa se desarrolle sobre una base cooperativa a nivel de país, entre países, hemisférico y/o regional, y se logren acuerdos o compromisos de parte de los países participantes que aseguren una acción solidaria y cooperativa para el mantenimiento del programa y el cumplimiento de las recomendaciones y medidas que se adopten.

Asimismo, el programa cuidará que sus acciones sean de utilidad a los pequeños productores, importante núcleo entre la población americana.

Objetivos:

El programa busca fortalecer a las instituciones nacionales en forma individual o conjunta para lograr que los países mantengan una capacidad de acción efectiva en la lucha contra las enfermedades de animales, mediante el logro de los siguientes objetivos:

1. La prevención de las enfermedades de importancia económica y sanitaria en áreas geográficas libres de ellas.
2. El control eventual y erradicación de las enfermedades de importancia económica y sanitaria en las áreas geográficas donde ya existen y que pueden ser una amenaza para otros países.
3. Asegurar el uso adecuado de los insumos necesarios para la prevención y combate de las enfermedades que afectan a los animales domésticos y en especial, evitando los efectos nocivos para el hombre y el medio ambiente.

Estrategia:

Para lograr sus objetivos el programa brindará cooperación a los países, sea individualmente o en conjunto, en sus acciones orientadas hacia los siguientes aspectos:

1. Legislación
 - a. Actualizar y coordinar las medidas preventivas de sanidad animal, particularmente las relaciones con el tránsito interno e internacional de animales, productos pecuarios y sus derivados, así como el control y erradicación de enfermedades.
 - b. Actualizar los reglamentos de control del sacrificio de animales y procesamiento de productos pecuarios.
 - c. Actualizar los reglamentos de fiscalización de la producción, comercio y uso de productos biológicos y terapéuticos.
 - d. Tomar acuerdos específicos para asegurar las acciones directas de control y erradicación que requieran las situaciones de emergencia, incluyendo la disposición y manejo de personal, fondos y equipos.

2. Capacitación

- a. Capacitar al personal técnico en la identificación y diagnóstico de enfermedades exóticas a su región o país.
- b. Capacitar al personal técnico en el manejo de laboratorios de investigación y referencia.
- c. Adiestrar al personal en métodos de control y erradicación.
- d. Formar y capacitar personal a fin de llenar los cuadros técnicos y científicos de las instituciones nacionales.
- e. Promover la cooperación técnica recíproca y estimular el intercambio de conocimientos y tecnologías.

3. Control y erradicación:

El contribuir a las acciones de prevención, control y erradicación es el aspecto más importante del Programa y ello se debe lograr colaborando con los países en:

- La formación de centros de diagnóstico regionales, zonificando de acuerdo a la organización actual del IICA.
- Reconocimiento de campo para determinar la extensión o distribución de focos que puedan ayudar en la toma de decisiones críticas.
- Ejecución de esfuerzos directos de control y erradicación de enfermedades específicas, en donde se demuestre la carencia de capacidad técnica, institucional o económica para realizar la labor de emergencia.
- Establecimiento de un mecanismo por el cual se pueda constituir un cuerpo de reserva, integrado con personal de los diversos países, cuando se haga necesario un esfuerzo internacional conjunto para impedir la difusión de enfermedades y ayudar a los países afectados a erradicarlas.

4. Divulgación:

Como complemento de las medidas de combate y erradicación es indiscutible la necesidad de incorporar un buen sistema de divulgación, que contribuya a comprender mejor y a facilitar la realización de las tareas de campo mas significativos, como:

- a. Difundir las medidas de cuarentena incluyendo la fiscalización del tránsito de animales vivos, sacrificados, productos, subproductos y derivados de la industria animal.
- b. Promover la difusión de las medidas de prevención y control a través de los programas de extensión agrícola.
- c. Realizar campañas de información al público en general.

5. Investigación:

No obstante que el Programa no está orientado a la investigación, propenderá a coordinar las acciones de prevención, control y erradicación con aquellos de los centros nacionales o regionales de investigación o con los trabajos de las asociaciones científicas profesionales para así cooperar a que el Programa disponga del mayor conocimiento técnico y científico que sea posible. De igual modo cooperará en el establecimiento de un sistema de información y documentación técnica y científica que beneficie a la institución nacional y regional.

6. Captación de Recursos Financieros:

Se asistirá a las instituciones nacionales o regionales en la preparación, revisión y evaluación de proyectos bancables para ser presentados a los organismos de financiamiento y se gestionará para que las entidades financieras regionales establezcan líneas de créditos blandos, pre-aprobados para ser usados en emergencias debidamente calificados en uno o mas países.

Se colaborará en el establecimiento de un Fondo de Emergencia hemisférico o de fondos regionales, para controlar y evitar la difusión y los brotes de enfermedades exóticas.

Coordinación:

La coordinación de un programa de sanidad animal a nivel hemisférico debe estar preferentemente con una institución ya formada, con relaciones adecuadas dentro del sector agropecuario, que esté operando eficientemente y cuyos resultados hayan demostrado su flexibilidad estructural. De esta forma se evitará gastos administrativos adicionales y acortará las fases de planeación, organización e instalaciones para el inicio de un programa de estas características, así como la negociación y ratificación de instrumentos constitutivos y acuerdos sobre privilegios e inmunidades.

La coordinación del programa de sanidad animal se realizará a través de la estructura operativa del IICA a nivel hemisférico, regional y de país, con la participación de las instituciones nacionales relacionadas del sector.

Presupuesto:

Total (2° semestre) 1979	200.000
Total (todo el año) 1980	400.000

PROYECTO DE SANIDAD VEGETALJustificación:

A pesar de los esfuerzos en los países y de las organizaciones regionales y de la labor de algunas agrupaciones científicas, tanto plagas como enfermedades han cruzado las fronteras, se han establecido y continúan agravando y amenazando la economía de los países, en su avance de región a región. Ante esta realidad, es que se siente cada vez más la necesidad de establecer, a nivel regional o hemisférico, un mecanismo en el campo de la sanidad vegetal, por medio del cual se pueda disponer del personal idóneo y el equipo y fondos adecuados, que pueda conjurar en forma inmediata y efectiva, nuevos problemas de este tipo. Una organización o sistema debidamente instrumentado para esta clase de luchas, podría intentar con mayores por probabilidades de éxito la erradicación, o al menos, la contención de algunos de esos problemas que pueden venir en el futuro.

Hay muchos ejemplares en el continente que demuestran claramente que los esfuerzos de los países en forma aislada, no bastan para hacerle frente a estos problemas. En muchos casos un país no dispone de adecuados recursos económicos o no cuenta con suficiente personal calificado, especialmente cuando se trata de un agente patógeno exótico, para llevar adelante el programa de erradicación o confinamiento que se requiere. En ocasiones, la deficiencia se encuentra en una legislación inapropiada para darle fuerza a las medidas que la emergencia demanda. También se dan casos en los que falta información, no solo sobre un nuevo problema, sino sobre los técnicos que más conocen sobre el mismo y quizás hasta de los materiales y equipos que se necesitarán y el lugar donde se encuentran.

No menos importantes son los aspectos institucionales que existen en muchos países y que hacen más lenta, más difícil y hasta ineficaz la confrontación y solución de los problemas fitosanitarios; entre estos se pueden mencionar la carencia de personal técnico por falta de entrenamiento adecuado o por desplazamiento hacia el sector privado, el recargo de funciones administrativas en el personal técnico más calificado, la falta de coordinación interinstitucional y la carencia de facilidades físicas y suministros adecuados.

Objetivos:

Establecer un mecanismo de coordinación para atender los problemas fitosanitarios de importancia económica para la región, mediante acciones encaminadas:

1. La prevención de enfermedades y plagas de importancia económica en las áreas geográficas libres de ellas.
2. El combate y erradicación de plagas y enfermedades de importancia económica en las áreas geográficas donde ya existen y que pueden ser una amenaza para otras regiones o países.
3. Procurar el uso adecuado de plaguicidas agrícolas, aminorando los riesgos del trabajo en su manipuleo, evitando residuos tóxicos en las cosechas y que puedan ser nocivos al hombre y a los animales domésticos y evitando los peligros para la vida silvestre y otras alteraciones del equilibrio ecológico.
4. Facilitar la capacitación del personal de los organismos nacionales y regionales de sanidad vegetal.

Estrategia:

El IICA tendrá las responsabilidades de proveer el fortalecimiento que capacitará a las instituciones de los países miembros para conducir sus esfuerzos eficientemente. El cumplimiento de los medios para lograr los objetivos estará bajo la responsabilidad de dichos países. Bajo este lineamiento, la acción del IICA se desarrollará a través de los siguientes instrumentos.

1. **Legislación**

Proponer las reformas que se consideren adecuadas para armonizar las leyes y reglamentos fitosanitarios y darles una mayor efectividad. Se prestará atención a la legislación que permita enfrentar situaciones de emergencia y a la reglamentación del uso de productos fitosanitarios.

2. **Prevención, combate y erradicación:**2.1 **Cuarentena Vegetal**

Las medidas de cuarentena vegetal forman la base para la prevención de los problemas fitosanitarios. Por tanto, este programa fortalecerá aquellas instituciones nacionales y regionales que actualmente velan por las disposiciones cuarentenarias. Si existen países o regiones que no cuentan con organizaciones de esta naturaleza, se cooperará en la organización y en el establecimiento de dichas instituciones.

Entre otros esfuerzos se pueden considerar:

- Orientar y dar asistencia para la investigación de problemas específicos de gran importancia cuarentenaria en donde existan limitaciones o impedimentos técnicos o institucionales.
- Mantenimiento de un registro de nuevos focos o brotes y su advertencia mediante alertas a países o regiones vecinas y establecimiento de un sistema de vigilancia sobre su diseminación.
- Señalar el cumplimiento de las disposiciones cuarentenarias, insistiendo en aspectos tales como la vigilancia del tránsito de vegetales y sus partes y la destrucción efectiva de especímenes decomisados.

2.2 Combate y erradicación

La implementación y realización de las acciones de combate y erradicación, podrían constituirse en la contribución más valiosa, que llevaría al reconocimiento unánime de los países hacia la institución que conduce el programa.

Para estos será necesario considerar:

- La formación de centros de diagnóstico regionales, zonificados de acuerdo a la organización actual del IICA.
- Reconocimiento de campo para determinar la extensión o distribución de focos que puedan ayudar en la toma de decisiones críticas.
- Ejecutar esfuerzos directos de combate y erradicación de plagas y enfermedades específicas, en donde se demuestre la carencia de capacidad técnica, institucional o económica para realizar la labor de emergencia.

2.3 Divulgación

Como complemento de las medidas de combate y erradicación es necesario incorporar un buen sistema de divulgación que contribuya a comprender mejor y a facilitar la realización de las tareas de campo mas significativas tales como:

- Alertas a los agricultores y campañas de concientización al público en general.
- Difusión de las medidas de prevención y control a través de los programas de extensión agrícola, incluyendo la preparación de manuales de recomendaciones de combate contra enfermedades y plagas adaptados a la realidad regional o nacional.
- Establcer un catálogo o archivo de información básica sobre cada enfermedad o plaga existentes en la región con énfasis en aquellas de importancia económica para la región.
- Confección de guías de campo para el diagnóstico de problemas fitosanitarios.

3. Investigación

No obstante que el programa no está orientado a la investigación, propenderá a coordinar las acciones de combate y erradicación con aquellas propias de los centros nacionales o regionales de investigación o con los trabajos de las asociaciones científicas profesionales.

4. Capacitación

Se apoyará la formación y capacitación de personal para llenar los cuadros técnicos y de apoyo en las instituciones nacionales y regionales mediante la realización de cursos cortos y seminarios de adiestramiento y canalizando becas para estudios a nivel superior o técnico. Se cooperará en la constitución de grupos de funcionarios de los diversos países para que participen en actividades de cooperación técnica recíproca que faciliten la difusión del conocimiento sobre sanidad vegetal.

5. Captación de recursos financieros

Se asistirá a las instituciones nacionales o regionales en la identificación y preparación de proyectos bancables para ser presentados a los organismos de financiamiento y se gestionará para que las entidades financieras regionales establezcan líneas de crédito blandos, pre-aprobados para ser usados en emergencias debidamente calificados en uno o más países.

Se promoverá entre los países participantes la formación de un fondo de Emergencia Hemisférico o de fondos regionales, a los cuales se pueda recurrir en el caso de presentarse problemas fitosanitarios que requieran medidas urgentes de acción.

Coordinación

La coordinación del Programa de Sanidad Vegetal se realizará a través de la estructura operativa del IICA a nivel hemisférico, regional y de país, con la participación de las instituciones nacionales relacionadas con el sector, organizadas en comités específicos para la solución de problemas concretos.

Presupuesto

1979 (Segundo semestre)	200.000
1980 (Todo el año)	400.000

MULTINACIONAL

Programa Operativo 1979/1980

1. Código y Título del Proyecto

- 1.1 Código: I.NZ.1.2
1.2 Título: Cooperación Técnica Recíproca

2. Objetivos

- 2.1 Lograr que por medio de los servicios de información que se están estableciendo, los organismos del sector agropecuario de los países centroamericanos estén enterados de los recursos técnicos, bibliográficos y genéticos, disponibles en los otros países y que puedan ser tomados en cuenta cuando se realiza el diseño de sus planes nacionales de desarrollo, cuando se elaboran proyectos, y cuando es necesaria cierta asesoría para tareas específicas o capacitación de sus propios cuadros técnicos.
- 2.2 Institucionalizar el sistema de "Cooperación Técnica Recíproca" como un medio de autofortalecimiento institucional.

3. Responsable del Proyecto: Carlos Luis Arias

Etapa de Duración: 3 años

4. Actividades

- I.NZ.1.2.1 Inventario de Recursos Humanos del Sector Agropecuario del Istmo Centroamericano.
- I.NZ.1.2.2 Intercambio de Técnicos dentro del Istmo Centroamericano.

M U L T I N A C I O N A L

Programa Operativo 1979/1980

1. Código y Título del Proyecto

- | | | |
|-----|---------|---|
| 1.1 | Código: | II NZ 1.1 |
| 1.2 | Título: | Fortalecimiento de los subsistemas de Educación Agrícola de América Central |

Para este proyecto en años anteriores se han llevado a cabo una serie de cursos sobre Metodología de la Enseñanza habiéndose también capacitado profesores, esencialmente a través del CATIE, en aspectos tecnológicos. Así mismo, se realizó la Primera Reunión de la Asociación Regional de Organismos de Educación Agrícola del Istmo Centroamericano donde se acordó llevar adelante un diagnóstico de la educación agrícola de todos los países en todos sus diferentes niveles.

En los años 1977/1978 no se llevó a cabo ninguna actividad prevista por no contarse con un especialista en el área de Educación Agrícola. Las principales actividades que se tenían programadas para ese período fueron:

- a. Apoyar la Segunda Reunión de la Asociación Regional de Organismos de Educación Agrícola del Istmo Centroamericano;
- b. prestar asesoría a los organismos de educación agrícola para la elaboración de diagnósticos institucionales; y,
- c. realizar una reunión técnica sobre preparación de proyectos de Desarrollo Académico a nivel de organismo.

Desafortunadamente al presente no se han llevado a cabo los diagnósticos que se habían planteado habiendo sido imposible concretizar la segunda reunión que iba a estar dedicada al análisis, a nivel regional, de los datos colectados. Esto ha imposibilitado que el IICA apoye, como tenía planeado, ayudar a los organismos a implementar políticas de cambio.

Se cree que es bastante difícil trabajar simultáneamente en todos los países del Istmo en el mejoramiento de sus planes de estudio; programación de investigación, capacitación de su profesorado y de los medios de enseñanza y de su proyección hacia la comunidad, se cree por ahora es posible trabajar en Planificación Educativa que enfatice la relación que debe existir entre la demanda de los roles ocupacionales del sector y los ajustes que deben de realizar las instituciones educativas para cubrir dichas demandas, tratando así de ligarse a los planes de desarrollo del SPA. Los países en los que inicialmente se trabajarían sería Guatemala, El Salvador y Honduras.

Objetivos

1. Ayudar a que los organismos de educación agrícola adopten un esquema de planificación institucional a mediano y largo plazo, vinculado estrechamente con los planes nacionales de desarrollo de los países.
2. Ayudar a los organismos de educación agrícola a poner en ejecución las recomendaciones derivadas de los diagnósticos institucionales ya realizados y que se relacionen en el punto 1.
3. Intensificar el intercambio de información, material pedagógico y experiencias entre los organismos de educación agrícola del Istmo Centroamericano sobre las experiencias planteadas en 1 y 2.

PROYECTO MEDIOS EDUCATIVOS PARA LA INTEGRACION DE LA MUJER

El Convenio para el desarrollo de este Proyecto fue firmado en agosto 30 de 1978 entre AID e IICA y copia del mismo les fue remitida a ustedes por la Subdirección General Adjunta de Coordinación Externa, bajo el número 39/78.

En esta oportunidad se presenta un breve resumen del Proyecto en la forma siguiente:

a. Objetivos:

- i. Desarrollar una metodología, utilizando medios educativos, para hacer llegar información agrícola y técnica a la mujer rural involucrada en la agricultura, procesamiento de alimentos y mercadeo.
- ii. Ensayar y evaluar la metodología en un número selecto de países latinoamericanos.
- iii. Preparar un conjunto de guías basadas en el enfoque ensayado para que sean usadas por las Oficinas Nacionales del IICA, funcionarios y misiones de AID, planificadores nacionales y diseñadores de políticas.

b. Recursos:

- i. El Proyecto prevé fondos hasta de \$845,000 aportados por AID, \$86,000 por el IICA y \$200,000 por los países en donde se lleven a cabo las actividades.
- ii. En el presupuesto preliminar se prevé la contratación de dos especialistas por todo el período del proyecto, uno en desarrollo rural y otro en comunicaciones. Además, hay recursos para la contratación de personal por períodos cortos, especialistas en medios de comunicación y evaluación.
- iii. El presupuesto tentativo puede sufrir ajustes de acuerdo a las necesidades del programa, siempre que no exceda el monto aprobado.

c. **Estrategia**

Hay una primera fase de diseño y prueba de la metodología y una segunda en que dicha metodología se aplica a varios países de América Latina. En este segundo caso habrá que seleccionar los países y hacer los arreglos correspondientes con los respectivos gobiernos. Oportunamente se harán los contactos con ustedes sobre este particular para contar con su participación en las negociaciones, la programación y la ejecución de esta fase, en los países que ofrezcan las mayores posibilidades para llevar a cabo estas actividades.

Se ha estado recogiendo información sobre posibles candidatos para los cargos correspondientes a este proyecto. En este trabajo hemos contado con la valiosa colaboración de varios de ustedes, la cual agradecemos mucho.

Se ha hecho oferta de nombramiento a la Srta. María Terresa Aguirre de Colombia quien ha aceptado el cargo de Especialista en Desarrollo Rural y Coordinadora del Proyecto. Esperamos que lo más tarde a principios de febrero se incorpore a su trabajo aquí en Costa Rica.

Cualquier información que requieran sobre este Proyecto, pueden solicitarla a esta Oficina que tiene a su cargo impulsar la puesta en marcha del mismo.

PROGRAMA DE COMERCIALIZACION AGRICOLA PARA CENTROAMERICA

ANTECEDENTES

Todos los países de Centroamérica tienen políticas de comercialización agrícola muy similares, las cuales en términos generales persiguen los objetivos siguientes:

- a) Garantizar el adecuado abastecimiento de productos alimenticios básicos a la población de bajos ingresos y de materia prima a la industria.
- b. Reducir la dependencia externa de fuentes energéticas de clima templado y estimular las exportaciones agrícolas.
- c. Mejorar los términos de intercambio del pequeño agricultor en el mercado con el fin de maximizar sus niveles de ingreso.
- d. Garantizar el adecuado abastecimiento de insumos agrícolas a los sectores productores.

La implementación de esta política muestra, sin embargo, una clara parcialidad hacia los objetivos a), b) y d), a la par que prácticamente ignora el cumplimiento del objetivo c). De hecho las instituciones de comercialización de Centroamérica sólo utilizan un instrumento de acción que es el Programa de precios de sostén, precios mínimos o precios de garantía el cual, como es lógico, requiere a su vez de otro programa instrumental como es el Programa de Almacenamiento de Granos. Esta parcialidad de acción y este evidente contraste entre los objetivos de la política de comercialización y su implementación, responden aparentemente, a dos causales: 1) Organización tradicional de las instituciones de comercialización que dificultan la adecuada implementación de la política; 2) Desconocimiento de instrumentos alternativos para poder cumplir la política de una forma integral.

El IICA a través de su Programa de Comercialización está tratando de actuar en estas dos variables simultáneamente. Para la primera tratando de fomentar una estructura organizativa de las instituciones más adecuada a la política de comercialización moderna, la cual está basada en el desarrollo de programas área-problema, tales como: a) Estabilización y Precios; b) Almacenamiento, Manejo y Comercialización de Productos Agropecuarios; c) Distribución de Alimentos; d) Distribución de insumos agrícolas y e) Comercialización para el Pequeño Agricultor. Para la segunda causal, tratando de implementar el modelo de comercialización del IICA para el desarrollo rural basado en los canales "discriminadores" como el instrumento alternativo para alternar el objetivo c) de la política de comercialización que se menciona al principio.

Para este segundo propósito el IICA elaboró una propuesta para ser financiado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional ACIDI, para desarrollar un Programa de Comercialización Agrícola en Centroamérica. La propuesta fue discutida ampliamente tanto con ACIDI como con los países y se espera poder iniciar proyectos a nivel de país para Abril de 1980.

OBJETIVOS

1. Lograr que se creen en todos los países de Centroamérica Programas de Comercialización para Pequeños Agricultores que mejoren los términos de intercambio de estos subsectores para así maximizar sus niveles de ingreso.
2. Lograr la integración de estos Programas de Comercialización nacionales a nivel regional para poder aumentar la participación de los pequeños productores en el mercado internacional.

AMBITO

Inicialmente la propuesta incluía los 5 países Centroamericanos pero posteriormente se excluyó Nicaragua a petición del ACIDI. El programa tendría, por tanto 4 proyectos: Proyecto de Guatemala, Proyecto de El Salvador, Proyecto de Honduras y Proyecto de Costa Rica. Existiría una Coordinación Regional del Programa.

DURACION:

4 años

FINANCIAMIENTO

Enteramente del ACDI en la forma de una donación de aproximadamente CAN\$4 millones.

RECURSOS

Cada proyecto nacional tendrá un técnico residente por toda la duración del programa. Se contará además con el apoyo del Coordinador del Programa y con consultores altamente calificados en las siguientes áreas: Planificadores de cultivos, organización de productores para mercadeo, organización y administración de Centros de Acopio, Organización y Administración de Juntas de Comercialización, Promoción de Mercados, Información de Mercados, Normas y clasificación, Almacenamiento, manejo y conservación de productos perecederos, organización de cadenas voluntarias de detallistas, Análisis de demanda nacional e internacional, Procedimientos y métodos operativos, Procedimientos y métodos de mercado

Como un importante instrumento de acción de los proyectores es la capacitación, se contará con amplios recursos para adiestramiento en servicio. Este tipo de adiestramiento será dirigido por la Coordinación del Programa.

**ORIENTACION BASICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE
PROYECTOS MULTINACIONALES
(Regionales)**

A continuación se detallan cinco puntos de orientación básica para el funcionamiento de los Proyectos Multinacionales (regionales). Durante esta reunión queremos analizar su aplicabilidad a los Proyectos Multinacionales de la Zona Norte, e identificar cualquier adición y/o modificación que se considere aconsejable, con miras a llegar, lo antes posible, a un instructivo definitivo.

1. Proyecto Multinacional (dentro de una sola Zona)

Responsable: Director de Coordinación Regional (podrá delegar su responsabilidad. Este normalmente sería el Jefe del Proyecto Multinacional).

Administración: La realiza la Unidad del IICA en la cual tiene su sede el Jefe del Proyecto, bajo la responsabilidad del Director de la Oficina correspondiente.

2. Actividades Nacionales

Responsable: Director de la Oficina donde se realiza (podrá delegar)

Administración: Oficina donde se realiza

Asesoramiento Técnico: (iniciativa del Director de Oficina) Jefe del Proyecto.

3. Actividades Multinacionales

Responsable: Director de Oficina donde se realiza (podrá delegar)

Administración: Oficina donde se realiza

Coordinación Técnica: (Iniciativa Jefe Proyecto) Jefe del Proyecto

4. Jefe del Proyecto

Responsable ante: Director de Coordinación Regional

Administración: La realiza la unidad del IICA en la cual el Jefe del Proyecto tiene su sede

5. Técnicos de Proyectos Multinacionales

Responsable ante: Director de Oficina en la cual tiene su sede

Administración: La realiza la Unidad del IICA en la cual tiene su sede el Jefe de Proyecto

Coordinación Técnica: Jefe del Proyecto Multinacional

GRUPOS DE DISCUSION Y TEMAS

Grupo	Tema	Participantes
1	Sugerencias para una mejor implementación del PIMP que asegure una óptima operación de la zona.	M.A.Araujo (Moderador) M. Infante J.L. Marambio F. Sylvester C. E. Fernández
2	Sugerencias para la capacitación de personal nuevo y capacitación permanente del personal profesional	H. Murcia (Moderador) A. Chirinos G. Sáenz M.T. Araniva V. Quiroga R. McColaugh
3	Cómo mejorar el trabajo en equipo dentro de las Oficinas Nacionales y dentro de la Zona como un todo (apoyo técnico)	M. Vega (Moderador) R. Soikes J. Arze F. Damtoft J. A. Torres
4	Sugerencias para mejorar la imagen del IICA como líder en el campo del Desarrollo Rural	H. Rosado (Moderador) P. Stone M. E. Lucas A. Vásquez J. Castillo F. A. Lazos G. Páez J. L. Bareiro

Grupo	Tema	Participantes
5	La problemática socio-política actual en los países de la Zona Norte especialmente de Centroamérica, y su incidencia en los planes y proyectos de cooperación técnica del IICA	H. Mena (Moderador) A. Reyes L. Sandoval N. García E. Flores S. Mollinedo C. Gutiérrez
6	Comentarios sobre las acciones de cooperación técnica del IICA y su relación con la programación de metas y actividades	E. Morales (Moderador) M. MacDonald J. Ringuelet M. Segura R. Martínez Ferraté J. L. Pando

GRUPO 1

SUGERENCIAS PARA UNA MEJOR IMPLEMENTACION DEL PIMP QUE ASEGURE UNA OPTIMA OPERACION DE LA ZONA

I. INTRODUCCION

El IICA para orientar y definir su acción, que se expresa en proyectos de cooperación técnica en los países, dispone del:

1. Plan General que es un conjunto de normas generales de largo plazo;
2. El Plan Indicativo a Mediano Plazo, que ha sido elaborado para un plazo de cinco años su carácter es indicativo para los países y normativo para las unidades del IICA. En él existe una ampliación de las líneas de acción del IICA para ello se han establecido a nivel de cada línea los respectivos programas.

El PIMP permite establecer:

- a. Lo que debería hacer el país de acuerdo al paradigma que ha establecido el IICA.
- b. Lo que el IICA deberá hacer a través de su proyecto de cooperación técnica para que el país haga lo indicado en el paradigma.
3. El Plan de Acción a Nivel de Países que es el mecanismo que permite identificar las áreas problema del país y definir las áreas que serán atacadas por proyectos de cooperación técnica del IICA de acuerdo a sus recursos.
4. El Proyecto país, que representa la forma en que el gobierno pretende atacar un área problema.

En la Figura 1 se esquematiza la ubicación del PIMP en el proceso de implementación del Plan General y su influencia en la formulación de los PANP y en la elaboración y ejecución de los proyectos de cooperación técnica del IICA.

El grupo de trabajo orientó los comentarios en función de cuatro grandes áreas de problemas que son:

- cómo utilizar al máximo las orientaciones del PIMP en la elaboración de proyectos.
- cómo lograr que los elementos del PIMP se mezclen u orienten los elementos de la demanda (país).
- cómo lograr que el proyecto IICA sea un acuerdo mutuo entre nuestros lineamientos y los del país.
- cómo lograr una adecuación del equipo técnico de la Zona a las especialidades requeridas por los quince programas actuales del PIMP.

II. RESULTADOS

1. Sugerencias sobre cómo utilizar al máximo las orientaciones y elementos del PIMP (políticas de cada programa) en la elaboración y ejecución de los proyectos del IICA. El PIMP sugiere un proyecto país y sugiere unos objetivos para el país. Además sugiere unos objetivos para los proyectos de cooperación técnica en apoyo a la ejecución del proyecto país.
 - 1.1 Someter a un estudio más profundo y sistemático el PIMP a nivel de oficina.
 - 1.2 Introducir como actividad regular del IICA a nivel de país, la verificación de en qué medida los proyectos de cooperación técnica y los proyectos país apoyados, recogen la orientación de los respectivos programas del PIMP.
 - 1.3 Es necesario realizar esfuerzos por contar con marcos conceptuales a nivel de líneas y programas que orienten el accionar de los proyectos.
2. Sugerencias sobre cómo hacer que se mezclen (orienten) los elementos de cada programa con los elementos de la demanda. Ya sea fortaleciendo los elementos débiles ya sea agregando nuevos elementos a la demanda.
 - 2.1 Adecuación del PANP en asocio del Gobierno.
 - 2.2 Es necesario explicitar y operacionalizar las políticas de cada programa del PIMP, de tal manera que se constituyan en instrumentos para ser utilizados en cada país a nivel de proyecto.

- 2.3 Es necesario un esfuerzo similar, al de implementación de la parte doctrinaria de los programas, referido a los instrumentos de cooperación técnica, ampliando este esfuerzo a la identificación de nuevos instrumentos y/o mejora de los existentes.
 - 2.4 Considerando las características específicas de cada país, es necesario establecer la estrategia operativa de cada oficina, de tal manera que norme la actuación estratégica del personal y funcionarios directivos.
3. Sugerencias sobre cómo lograr que los proyectos del IICA sea un acuerdo mutuo entre nuestros lineamientos y los del país. En términos más estrictos se trata de lograr que los proyectos del IICA no contengan solo elementos de la oferta, ya que esto determina desinterés del país en el proyecto y no se apoye o se logre una ejecución conjunta.
 - 3.1 Es necesario que se exija una mayor claridad de la figura del proyecto país que se apoya a través de los proyectos de cooperación técnica.
 - 3.2 Es necesario que las oficinas del IICA establezcan mecanismos y estrategias de negociación de los proyectos tanto a nivel sectorial como institucional, en tal forma que quede claro el compromiso nacional.
 - 3.3 Es necesario que la acción del IICA se oriente con mayor énfasis en las áreas problema identificados en el PANP, evitando que iniciativas foráneas (proyectos multinacionales) abran nuevas áreas de acción y propender de preferencia a lograr que estas iniciativas apoyen las acciones ya negociadas con los países.
4. Sugerencias sobre cómo lograr una mejor adecuación o cubrimiento de las diversas especialidades de los técnicos del IICA Zona Norte, en relación con cada uno de los quince programas del PIMP o por lo menos de aquellos que cubran áreas de concentración de problemas y/o políticas de los países de la Zona.
 - 4.1 Revisar y ponderar las áreas de especialidades técnicas y sub-áreas del personal actual de la Zona Norte y vía comparación con las especialidades demandadas por los programas del PIMP, establecer áreas de concentración y vacíos.

- 4.2 Establecer una política de balance y adecuación de las áreas de especialidad, de tal manera que se logre un cubrimiento aceptable por parte del equipo regional.
- 4.3 Es necesario propender más a la utilización de especialistas nacionales en aquellas áreas que a nivel de oficina estén débiles. Para la eficiencia de esta sugerencia es necesario que la oficina cuente con un inventario de especialistas en dicha área.



GRUPOS DE TRABAJO



GRUPO 2

SUGERENCIAS PARA LA CAPACITACION DE PERSONAL NUEVO Y CAPACITACION PERMANENTE DEL PERSONAL PROFESIONAL

1. Planteamiento de la Agenda y Antecedentes

El Grupo decidió encuadrar la discusión del tema a la siguiente agenda:

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Situación actual
- 1.3 Sugerencias

Al definir un marco conceptual para la discusión, se consideró que los esfuerzos de capacitación, de orientación inicial y el adiestramiento en servicio, corresponden primordialmente al aspecto ocupacional de mejoramiento de los recursos humanos. Por otra parte, la capacitación para el perfeccionamiento o refrescamiento profesional fuera de la institución se definió como de nivel educacional. Asimismo se consideró que el ámbito de la discusión y recomendaciones debe incluir también al personal de servicios generales.

Se indicó que el Manual de Administración de Personal, en los puntos 5.6 y el 7.19 se refieren a políticas del IICA sobre licencias para capacitación profesional y el uso del viaje a la Patria para capacitación profesional.

2. Situación Actual

El Grupo hizo un análisis retrospectivo de la situación de la capacitación e identificó los problemas prevaletentes que se detallan más adelante.

Se tomó nota de los resultados del cuestionario a las oficinas nacionales sobre la cooperación técnica del IICA, señaladas en el memorando No. DG/O-295 del 3 de mayo de 1978 de Malcolm H. MacDonald, Subdirector General Adjunto de Operaciones, en lo referente a los siguientes aspectos de capacitación:

- "a) Falta de talleres, intercambio de experiencias con otro personal del IICA que trabaja en campos o proyectos similares.
- b) Falta de otras oportunidades de refrescamiento en su especialización o área de responsabilidad."

Además, del consenso general del Grupo se reconocieron los problemas que siguen:

- c) No hay una política institucionalizada de capacitación y adiestramiento permanente para el personal profesional;
- d) Se estima que falta una programación sistematizada para mejorar y mantener el alto nivel de calificación profesional en la prestación de los servicios, en lo referente a las especialidades técnicas.
- e) La capacitación inicial para el personal profesional nuevo es prácticamente inexistente, lo que dificulta y retrasa su asimilación institucional.

Por tanto, el grupo hace las siguientes recomendaciones:

3. Recomendaciones

3.1 Nivel Ocupacional

3.1.1 Que se capacite sobre aspectos institucionales tales como las Líneas de Acción y los Planes del IICA, su filosofía, los derechos y obligaciones del personal, comunicación y aspectos operativos, en forma institucionalizada al personal profesional nuevo. La parte normativa y de seguimiento y coordinación de ejecución de las normas respectivas a nivel de las Oficinas Nacionales, debe estar institucionalizada en la División de Recursos Humanos.

3.1.2 El mecanismo para la capacitación puede ser a través de cursos o talleres que utilicen técnicas didácticas apropiadas como los módulos audiovisuales.

3.1.3 Los cursos deben incluir a todo tipo de personal en su adiestramiento diferenciado de acuerdo con las funciones que tienen que desempeñar cada uno.

3.2 Nivel Educativo

3.2.1 Se reconoce la necesidad de capacitar en forma permanente a los técnicos como sistema para mantener una alta calidad en la prestación de los servicios de cooperación técnica del IICA, implementando de esta forma los aspectos señalados en forma general en el Manual de Administración de Personal.

3.2.2 Patrocinar por parte del IICA la participación en cursos y seminarios de actualización y refrescamiento técnico en otras instituciones, asegurando la difusión, posterior a la reincorporación del técnico, para estimular el efecto multiplicador.

3.2.3 Como alternativa para operacionalizar estas recomendaciones, el grupo planteó los siguientes puntos:

3.2.3.1 Que cada Oficina Nacional del IICA haga un inventario de las necesidades de capacitación de su personal y de las fuentes de recursos disponibles existentes a nivel de país para garantizar la implementación de estas acciones.

3.2.3.2 Que se centralice esta información en la División correspondiente de la Sede Central para organizar las actividades de operación en forma coordinada por todo el IICA y de acuerdo con las sugerencias y cronogramas presentados por las Oficinas Nacionales.

3.2.3.3 Que se realicen excitativas a las Oficinas Nacionales para buscar contactos y recursos externos para la capacitación.

3.2.3.4 Elaborar proyectos para institucionalizar esta acción y obtener los recursos nacionales.

GRUPO 3

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMO MEJORAR EL TRABAJO EN EQUIPO DENTRO DE LAS OFICINAS NACIONALES Y DENTRO DE LA ZONA COMO UN TODO

Agenda de Trabajo

1. Definir un prototipo de condiciones para favorecer el trabajo en equipo.
 2. Confrontar el prototipo de condiciones con el trabajo realizado en las oficinas de los países y de la región.
 3. Recomendaciones para su mejoramiento
-
1. Listado de elementos del prototipo para favorecer el trabajo en equipo
 - 1.1 Dentro del listado las condiciones más sobresalientes deberán ser:
 - a. Establecer un liderazgo adecuado en las oficinas, que genere la motivación y participación efectiva del personal técnico tanto en la formulación como en la ejecución y control del Plan de Acción. Este liderazgo debe involucrar los aspectos técnicos, administrativos, y de relaciones institucionales.
 - b. Establecer una gerencia técnica apropiada, a través de un conocimiento real de la problemática de los países y el desarrollo de habilidades y destrezas en los directores para planear, organizar, dirigir y controlar los planes de acción.

- c. La necesidad de identificar, formular e integrar objetivos y lograr la mancomunidad de los mismos por parte de los técnicos a todo nivel, que permitan identificar roles individuales y colectivos así como la participación individual dentro del esfuerzo global de la oficina y de la región. Dichos objetivos deben abarcar los niveles siguientes:
- 1) Institucional
 - 2) Regional
 - 3) Nacional
 - 4) Individual
- d. Instaurar mecanismos adecuados para lograr un mayor grado de participación de los técnicos en la elaboración del PANP.
- e. Establecer los mecanismos e instrumentos más apropiados para mejorar el proceso de comunicación intra-oficina, inter-oficinas e intra-regional.
- f. Instrumentar un sistema de auto-capacitación institucional de técnicos intraoficina e intra-regional.
- g. Instrumentar en las oficinas un proceso de auto-evaluación a través de la instauración de tabuladores de actuación a nivel individual de los técnicos en cada oficina.

2. A nivel regional. Se deberá tener en cuenta dos sub-conjuntos:

- Relación entre oficinas dentro de la región
- Relación entre oficinas y proyectos multinacionales

Existe entre las oficinas de la zona un grupo técnico regional formado por los especialistas en los países. Bajo estas condiciones puede mejorar el trabajo en equipo a través de:

- a. Durante la programación anual, la integración de equipos regionales deberá iniciarse con la consulta respectiva de los técnicos involucrados.
- b. El trabajo en equipo a nivel de región deberá continuar a través de la programación trimestral ya establecida en la institución.

Con relación a los proyectos multinacionales y las oficinas se deberá seguir el mismo procedimiento anterior.



GRUPOS DE TRABAJO



GRUPO 4

SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA IMAGEN DEL IICA COMO LIDER EN EL CAMPO DEL DESARROLLO RURAL

El Grupo consideró que para mejorar, lo primero es saber cuales son las fallas para corregirlas, y cómo no conocemos con certeza cual es la imagen que se tiene del IICA, no se puede partir de ese conocimiento. Sin embargo, sí se sabe que en términos generales se cuenta con una buena imagen del IICA entre los públicos que han estado en contacto con el Instituto, aunque tampoco se puede negar que algunos proyectos no han dado los mejores resultados y la imagen que se ha creado, no es la mejor.

Se partió de la siguiente premisa: "Cualquiera que sea la imagen que se tiene del IICA, esta imagen puede ser mejorada".

Para mejorarla se puede partir de la desagregación de los componentes que contribuyen a crear una imagen y recomendar las acciones que pueden ayudar a mejorar esos componentes.

Consideramos que la imagen del IICA está dada por tres componentes primarios: La presencia del Instituto frente a sus públicos; la calidad de los servicios que les presta; y, los resultados de las acciones que proyectan esa imagen.

Se procedió a analizar los componentes secundarios y se consideró que la presencia del IICA está determinada por dos aspectos: la presencia física del Instituto y el conocimiento que de él se tiene.

La calidad de los servicios prestados por el IICA dependerá fundamentalmente de tres componentes secundarios: capacidad técnica, capacidad operativa y capacidad administrativa.

Las acciones de proyección también dependen de tres componentes secundarios: selección de medios, utilización de ellos y evaluación.

Analizando los componentes secundarios, el grupo consideró que éstos a su vez están constituidos por componentes terciarios.

La imagen proyectada: por la presencia física del IICA depende de la amplitud geográfica del país y de la amplitud operativa.

Por el conocimiento que del IICA se tiene depende el impacto que los proyectos del IICA han causado en los Planes de Desarrollo del país.

La imagen proyectada por la calidad de los servicios: En su componente de capacidad técnica depende de los recursos humanos y de los recursos financieros a nivel de oficina.

En su componente de capacidad operativa depende de la implementación de sus procesos de Programación, Ejecución y de Retroinformación.

En su componente de capacidad administrativa depende de los recursos humanos en cuanto a su aptitud para la dirección y gestión.

Por último, los resultados de las acciones de proyección directa de la imagen del IICA dependerán de los siguientes componentes terciarios: Selección de medios, formas de utilización y evaluación de los mismos para adecuación del proceso de difusión de la imagen.

Antes de formular algunas recomendaciones, se consideró conveniente establecer ciertos conceptos que fijan el marco de referencia para dichas recomendaciones.

Entendemos por "públicos del Instituto" a las diferentes instituciones nacionales que integran el Sector Público Agrícola; a los organismos internacionales, nacionales o regionales que son fuentes de financiamiento o cuyas actividades están relacionadas a las del IICA; y a los productores agropecuarios, que son los que al final se beneficiarán con las acciones del IICA.

Dentro de los públicos señalados existen varios niveles sobre los que se proyecta la imagen del IICA: Directivo; decisorio, técnico; operativo y usuario.

Cada uno de estos niveles puede tener una diferente imagen del IICA y la forma de mejorarla también es diferente.

El Grupo recomienda que:

Los medios de proyección de la imagen deben ser seleccionados de acuerdo con las condiciones particulares de cada país y dentro de éste, de acuerdo con cada uno de los niveles de nuestros públicos.

Debe reflexionarse sobre la conveniencia y posibilidad de presentar diferentes "modelos de desarrollo" como alternativas a los Gobiernos.

Es imprescindible que a nivel de país, participen activamente las Oficinas del IICA en la promoción y mejoramiento de la imagen del Instituto estableciendo de los Programas Operativos, actividades que tengan ese objetivo específico.

En lo que respecta a los componentes terciarios su calidad y adecuación son definitivamente perfeccionables. Por ejemplo:

La presencia física puede ser mejorada incrementando el personal para alcanzar una mayor influencia físico-geográfica y la presencia operativa, con un incremento en los recursos económicos o en la eficacia del uso de dichos recursos.

El nivel de conocimiento en el campo político se puede mejorar si los programas del IICA prestan atención prioritaria a las necesidades expresadas en los Planes Nacionales de Desarrollo.

El nivel de conocimiento en el campo profesional se puede mejorar seleccionando efectivamente la lista de distribución de envíos.

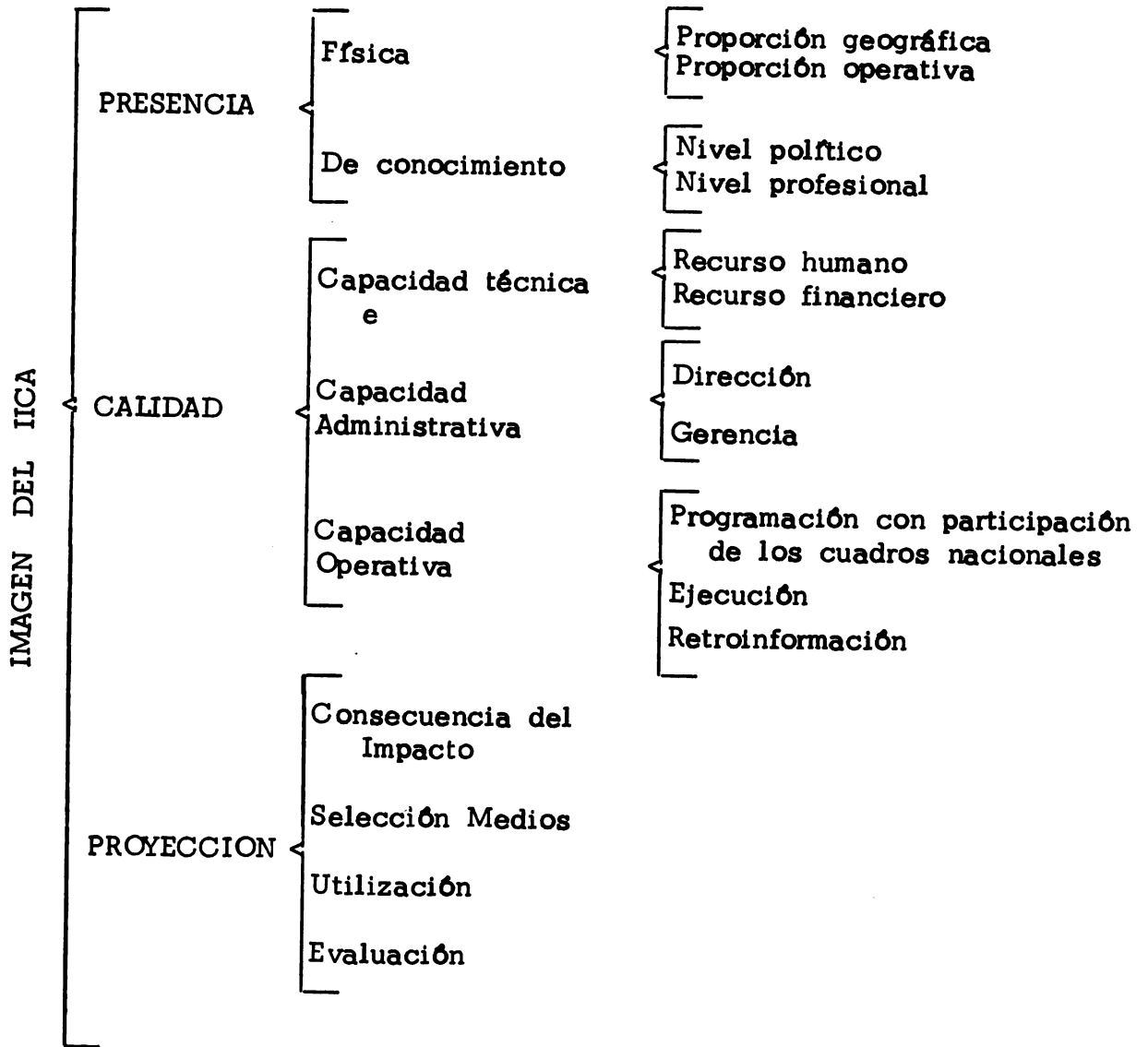
El mejoramiento de la capacidad técnica, operativa y administrativa es motivo de estudio por parte de otros grupos.

Es necesario e indispensable que las acciones de proyección de la imagen del IICA se sujeten a un diagnóstico para determinar si la selección de medios (El IICA en América, Carta PIADIC, IICA-Trópicos, Alerta, Juventud Rural, Documentación e Información para el Desarrollo, los Boletines de Prensa ocasionales, y las Revistas: Desarrollo Rural en las Américas y Turrialba), han sido seleccionados adecuadamente; si su uso, lista de distribución, es el mejor y con base en esta evaluación formar medidas adecuadas para utilizarlas con mayor eficiencia.

Igual procedimiento debería seguirse en relación con las películas y módulos audiovisuales.

Como recomendación final, el Grupo acordó que deberá nombrarse un equipo que investigue a fondo cual es la imagen que se tiene del IICA en el Hemisferio Occidental, y en cada uno de los países, llegando a identificarla por públicos y sus niveles.

ANEXO 1



GRUPO 5

LA PROBLEMATICA SOCIO-POLITICA ACTUAL DE LOS PAISES DE LA ZONA NORTE, ESPECIALMENTE DE CENTROAMERICA, Y SU INCIDENCIA EN LOS PLANES Y PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA DEL IICA

INTRODUCCION

En la época de crisis mundial actual, la problemática socio-política en los países miembros del IICA, y particularmente en los países del Istmo Centroamericano, constituye un verdadero reto al IICA en cuanto a llevar a cabo una mayor acción que tienda a satisfacer la creciente demanda de asistencia y cooperación técnica por parte de los países y, en cuanto a elaborar y aplicar una estrategia adecuada a nivel de país, que sea congruente con la filosofía humanista del IICA en beneficio de la población rural y su estrategia de fortalecimiento institucional.

SITUACION SOCIO-POLITICA ACTUAL DE LOS PAISES DE LA ZONA NORTE, ESPECIALMENTE DE CENTROAMERICA

La situación actual socio-política de los países de la Zona Norte presenta una imagen agudizante de problemas y que en forma general se manifiesta en una relativa estabilidad socio-política en unos países, una relativa inestabilidad en otros y un estado de crisis en uno de ellos. Lo anterior es causa de una lenta respuesta a las acciones que demanda el desarrollo de nuestros pueblos.

Asimismo, tiene una incidencia significativa en el accionar del IICA en cada uno de los países con sus diferentes grados de estabilidad política. Por lo tanto, el no estar conscientes de esta situación, provocaría una proyección institucional del IICA incongruente con la alta finalidad del IICA y la verdadera realidad de los países, y por consiguiente, con efectos negativos en la razón de ser de nuestra Institución.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se reconoce como premisa fundamental la actual estructura organizativa del IICA y su carácter de organismo intergubernamental de asistencia técnica en el ámbito interamericano, así como su política de fortalecimiento institucional como el medio general de su acción y además, su proyección hemisférica y humanista; todo lo cual significa que el IICA trabaja para, y a través del apoyo a los planes, programas y proyectos de los organismos nacionales de los países y está obligado a mantener su presencia institucional en todos los países miembros, independientemente de la orientación política de los gobiernos o sus problemas internos de índole política; pero también significa que el IICA trabaja en pro del desarrollo rural y dentro de este concepto tiene como centro y sujeto del desarrollo al hombre rural, a las masas campesinas marginadas y, en ese sentido, se identifica con los pueblos pobres de los países de nuestra América y en vías de desarrollo. Por esta razón se hace imprescindible buscar las estrategias más adecuadas que hagan realidad esa identificación.

En función de lo señalado con anterioridad, el grupo de trabajo se permite presentar las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda una revisión de la metodología actual de elaboración del PANP en el sentido de que éste se base en un previo diagnóstico de la situación socio-política del país y un exhaustivo análisis de la estrategia más apropiada del IICA en relación con una situación concreta dada.
2. El PANP como marco de acción del IICA a nivel de país debe ser concordante con la doctrina socio-política general del Estado y debería basarse en los lineamientos contenidos en las leyes vigentes, constitución política, planes nacionales de desarrollo, y otros documentos base de la política de desarrollo, pero los programas y proyectos nacionales que deberán recibir apoyo del IICA y ser objeto de proyectos de cooperación técnica, serán aquéllos que, si bien están originados y enmarcados dentro de las estructuras vigentes, de acuerdo con la doctrina socio-política del Estado mencionada anteriormente, guarden concordancia con la filosofía humanista del IICA.
3. El IICA, por medio de sus líneas de acción, sus proyectos multinacionales y los proyectos nacionales contenidos en los PANP o proyectos promocionales y de coyuntura, deberá apoyar en forma

prioritaria aquéllas actividades que permitan un mayor acercamiento, una mayor identificación con las masas campesinas marginadas de los países y que tiendan o promuevan su organización, capacitación y efectiva participación en la toma de decisiones en el proceso de desarrollo y en los beneficios del mismo desarrollo.

4. En los casos de aguda crisis socio-política que amenace seriamente la estabilidad institucional en un país, el IICA deberá concretarse a una presencia institucional a la cual está obligado, pero esta presencia institucional no debería comprometer la seguridad personal de los técnicos y sus familias y cuya garantía no implica medidas de seguridad necesariamente. Por tanto, el IICA deberá constituir un grupo Ad-hoc que estudie y operacionalice el accionar del IICA en un país cuya crisis socio-política es amenazante a la estrategia operacional y proyección humanista del IICA.



GRUPOS DE TRABAJO



GRUPO 6

COMENTARIOS SOBRE LAS ACCIONES DE COOPERACION TECNICA DEL IICA Y SU RELACION CON LA PROGRAMACION DE METAS Y ACTIVIDADES

1. Entendemos que el objetivo del IICA es el Desarrollo Rural Humanista. Este Desarrollo Rural Humanista por sus alcances debe ser el producto de la acción coordinada de todo el sistema institucional de un país.
2. El IICA ha seleccionado el fortalecimiento de los sistemas institucionales de los países como estrategia básica para alcanzar sus propósitos de Desarrollo Rural Humanista. Esto encierra dos elementos:
 - a. Que los esfuerzos de desarrollo institucional no tienen valor por sí mismo, sino en la medida en que promueven el enfoque rural humanista en los esfuerzos nacionales de desarrollo.
 - b. Que si bien nuestro trabajo con el sistema institucional lo hacemos a través de instituciones individualmente consideradas o de subsistemas, debemos siempre tener presente que son esfuerzos parciales que realizamos en función del desarrollo del sistema institucional como un todo.
3. Desarrollar instituciones o subsistemas supone trabajar en el conjunto de las variables institucionales que la política de desarrollo institucional del IICA ha reconocido: i) liderazgo, ii) doctrina, iii) programa, iv) organización, v) recursos, vi) conexiones.
4. Un análisis de la acción que el IICA ha venido desarrollando en el pasado nos permitiría descubrir que nuestros esfuerzos han estado orientados en su mayor parte a la variable "recursos", particularmente "recursos humanos", a la par que se ha descuidado la atención a las otras variables.

5. Esto nos puede llevar al error de creer que al trabajar en una sola de esas variables, podríamos estar logrando una influencia favorable en las otras. Para que esto fuera factible, tendría que ser hecho con este propósito claramente establecido. Se reconoce que las distintas variables institucionales son interdependientes y que deberíamos trabajar orgánicamente sobre todos ellos.

RECOMENDACIONES

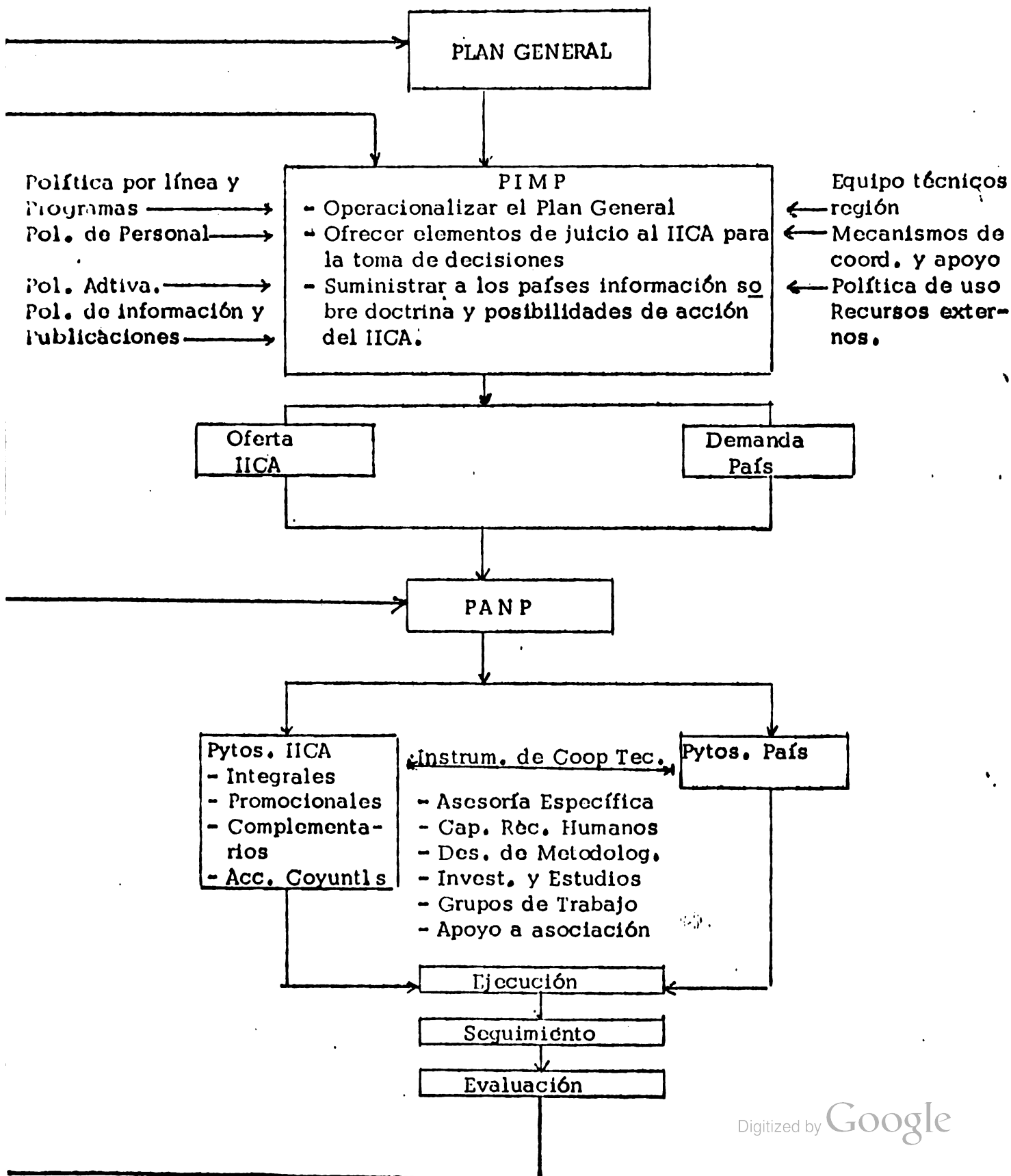
1. En base a las consideraciones anteriores, parece recomendable que el IICA asegure su propio fortalecimiento, para cubrir adecuadamente su compromiso con el Desarrollo Rural Humanista, a través de un autoanálisis en función de las variables institucionales.

Para mejor orientar este análisis se sugieren las siguientes ideas asumiendo que tanto la variable liderazgo como la variable doctrina del IICA son dadas y aceptadas por todo el personal.

- a. La acción del IICA (Programa) debe ser mejor adaptada a su doctrina: Para ello las disposiciones del Plan General y del PIMP deben contar con el mecanismo adecuado que permita que sus orientaciones estén convenientemente reflejados en el PANP. En este sentido el PANP debe superar la etapa de un simple mecanismo de selección de áreas de proyecto, para convertirse en un Plan de Acción cuyo objetivo y estrategia conlleve al mejoramiento del Sistema Institucional del país en función de su desarrollo rural humanista. Es decir, el PANP debe ser un plan normativo para la acción del IICA (proyectos y actividades) en un país donde se pruebe claramente que la interrelación de proyectos y actividades están incidiendo en las áreas críticas para el Desarrollo Rural.
- b. Los proyectos y actividades deben orientarse claramente al fortalecimiento de todas las variables institucionales y no sólo a lo que diferenciamos por el título genérico de "recursos".
- c. Los planes de acción actuales deben ser revisados a profundidad a nivel de la Dirección General, tanto individual como conjuntamente, para compatibilizarlos con la realidad de cada país, la doctrina del IICA y sus posibilidades financieras.

- d. La organización interna del IICA debe responder plenamente a su plan de acción; facilitando de este modo el diseño, ejecución y evaluación de sus acciones (Programas), teniendo siempre como punto focal el desarrollo rural humanista. De este modo se viabilizaría la participación más efectiva de las unidades operativas en todas las etapas del proceso.
- e. Lograr una mejor adaptación de los recursos técnicos del IICA a las necesidades de su organización y de su programa de trabajo. Podemos referirnos por lo menos a dos tipos de recursos: i) el personal, ii) los instrumentos y mecanismos de cooperación técnica que utilizamos. Con respecto al personal, si bien deben ser de alta calidad en su respectiva especialidad, debemos asegurarnos de que estén realmente comprometidos con la doctrina del Instituto y traten en todas sus actuaciones de hacerla llegar a los organismos nacionales con los que se trabaja. En cuanto a los mecanismos de cooperación técnica, es imperativo el desarrollo de nuevos instrumentos de acción que permitan influir de manera directa en variables relevantes de los organismos nacionales que hoy no estamos atacando debidamente (doctrina, liderazgo, programa, organización, conexiones). En este sentido se reconoce que el IICA en una primera etapa debería enfatizar acciones con las variables institucionales: programas, recursos, organización y conexiones con el fin de ganar el suficiente ascendiente con las instituciones nacionales que permitan influenciar, en una segunda etapa las variables liderazgo y doctrina.
- f. El IICA debe promover más su propia doctrina a nivel de otras agencias de acción internacional, particularmente las financieras y lograr acuerdos para tratar de influir conjunta o concomitantemente, en la orientación humanista de los esfuerzos nacionales de desarrollo.

Figura 1. Ubicación del PIMP en el esquema de implementación del Plan General.



ACTO DE CLAUSURA

PALABRAS DE ARMANDO REYES PACHECO EN NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES

Las acciones que demandan los países en pro del desarrollo a la luz de la problemática social, política y económica que presentan los países y la urgencia y dinamismo de soluciones concretas, nos acorta el tiempo y requiere de aquellos involucrados en el desarrollo de medidas de solución urgentes. En este sentido el IICA tiene un reto técnico por un lado, y una decisión de apoyo de un trabajo continuo y sin tregua.

Considero que el IICA en general presenta, en forma creciente, todos los elementos positivos para hacerle frente a esa problemática de hambre cada día más aguda en nuestros pueblos. Es decir, el IICA presenta:

- Una filosofía eminentemente humanista
- Una estrategia acorde a esa filosofía que se concreta en una proyección hemisférica y de fortalecimiento institucional
- Un equipo profesional de alta calidad y de una experiencia fundamentalmente latinoamericana
- Y lo más importante, un compañerismo y sentimiento de familia comprometido con el desarrollo de nuestros pueblos.

Estos elementos que les he mencionado se hacen más evidentes en la acción del IICA en los países que conforman la Zona Norte.

Lo anterior se les menciono por la evidencia concreta que hemos tenido en este encuentro, el cual ha sido muy bien concebido, organizado y que ha dado resultados positivos por lo que merecen felicitación los organizadores. A la vez el encuentro ha dejado planteadas interrogantes que son motivo de preocupación, y demandan de nosotros una mayor acción.

Compañeros, los resultados son pues evidentes, hemos participado en forma activa y dinámica con alto sentido positivo en busca de soluciones y comprometidos en el reto que se nos presenta y al que ya me referí.

Creo que somos concientes que el camino del desarrollo por recorrer es largo, difícil, lleno de obstáculos, pero también de éxitos. A pesar de lo arduo de este camino, considero que el cansancio que no produzca y los problemas que se nos presenten son superables y en ninguna medida deberán de constituir barreras insuperables en nuestro accionar, en beneficio de la población rural.

Mis sentimientos de felicitaciones a los gestores de este encuentro y por los logros que hemos obtenido, superando impases y un relativo agotamiento y presión por el trabajo. Considero que estos sentimientos son comunes entre todos los participantes de este encuentro, y espero que esta clase de actividades continúen, por ser muy necesarias.

Compañeros y colegas, les he quitado más tiempo del necesario pero quiero permitirme agregar:

- Primero: Que recordemos del gran reto que se nos presenta como IICA en pro del desarrollo de nuestros pueblos, y especialmente en los países que conforman la Zona Norte por las situaciones que todos conocemos.
- Segundo: Que nos felicitemos por el éxito de este evento, en un sentido genérico, porque conformamos un equipo; y,
- Tercero: Un abrazo de amigo y compañero de trabajo en nuestro compromiso con los pobres de nuestra América.

PROPUESTA DE SEDE PARA EL PROXIMO ENCUENTRO POR HECTOR MURCIA

Compañeros:

No deseo repetir las conceptuosas y significativas frases dichas por Armando Reyes, aunque sí quiero manifestar mi sincera felicitación para los organizadores de este Encuentro, el cual considero exitoso desde todo punto de vista.

Sin embargo, deseo hacer énfasis en que su éxito principal ha radicado en el hecho de haber contribuido a fomentar la conciencia de trabajo en equipo y el sentido de cooperación técnica participativa que es uno de los postulados básicos que orienta a nuestra Institución.

Considero que este Primer Encuentro es equiparable a una semilla fundamental y que por el éxito tenido fructifique en más actividades similares que deben seguirse propiciando en el futuro.

Como muestra efectiva de consecuencia con estos planteamientos y de solidaridad con los nobles propósitos buscados, muy respetuosamente me permito solicitar y ofrecer como sede para la realización de un próximo Encuentro similar al presente, al a Oficina del IICA en Costa Rica. Creo que esta acción permitirá contribuir a la integración de nuestros esfuerzos a nivel de Zona Norte y ayudará a seguir fomentando la conciencia de hermandad y solidaridad que ha propiciado esta reunión.

Contando con el respaldo de la Coordinación Regional para la Zona Norte y de todos y cada uno de ustedes, será posible garantizar que esta semilla, que en estos días hemos sembrado, fructifique y se reproduzca para beneficio de nuestras labores en el IICA.

PALABRAS DE MIGUEL ANGEL ARAUJO,
DIRECTOR ANFITRION DEL ENCUESTRO

Yo creo que por el grado de responsabilidad demostrado por todos ustedes en las diferentes actividades de este encuentro, como por la alta calidad técnica y la madurez de las intervenciones en la discusión de los temas tratados, constituyen esto una excelente garantía de que el personal de la Zona Norte del IICA seguirá contribuyendo y re-encausando su acción por las cuatro "C" que mencionó Malcolm McDonald en su discurso de inauguración.

Estas cuatro "C" se refieren al crecimiento, cambio, continuidad y calidad de nuestro trabajo.

Para mí este ha sido una acción de retroalimentación del IICA, pues personalmente siento que hemos avanzado en nuestro trabajo en cierta medida. Y se ha captado el pensamiento de todos los participantes en relación a sus acciones.

Creo que todo lo podría sintetizar diciendo que valió la pena el sacrificio. Sepan dispensar todas las inquietudes que les hemos causado, y dispensar la falta de atención de algunas necesidades particulares, pero todo ha sido por dedicar atención al grupo en su totalidad.

No quiero terminar sin expresar un reconocimiento muy sincero a los compañeros de la Oficina en Guatemala; que participaron en la organización de este encuentro: Carlos Luis Arias, Alfonso Chirinos, Max Lucas, Erwin Flores, Jorge Castillo, Mariano Segura, Angélica Zoila Luz, Violeta, Blanquita, Patricia, Guillermo, Mario y en particular un reconocimiento a Rodolfo Martínez Ferraté, Director de Coordinación Regional por el empeño en realizar el encuentro. Rodolfo estaba seguro del éxito de esta reunión porque tenía plena confianza en la capacidad y en la mística de trabajo del personal y sobre todo, en el compromiso con los objetivos que ustedes han sabido lograr.

Un reconocimiento también a Mac por el apoyo en la realización del encuentro y por la permanente orientación dada a través del encuentro.

En la reunión que tuvimos los directores de la Zona Norte se planteó una iniciativa de nuestro Director Regional en el sentido de emitir un pronunciamiento de este evento. Uno de los compañeros llevó a la práctica esta iniciativa y me permito leer ante ustedes esta declaración, estoy seguro que recoge el espíritu que nos ha animado a nosotros y nuestro compromiso de continuar integrados al IICA.

Esta declaración será entregada al Director General por conducto del Dr. McDonald, para los efectos que él crea convenientes.

PRONUNCIAMIENTO DE GUATEMALA

Los miembros del Personal Profesional de la Zona Norte del IICA, reunidos en un Encuentro de Capacitación e Integración, en la ciudad de Guatemala;

CONSIDERANDO

Que el bienestar general de los pueblos del Continente requiere en forma prioritaria el desarrollo del Area Rural de la América Latina y El Caribe

CONSIDERANDO

Que la filosofía humanista del IICA se proyecta a nivel hemisférico como una contribución al desarrollo del campesino americano

POR TANTO

RATIFICAMOS nuestra adhesión a los principios doctrinarios y filosóficos que animan la acción del IICA en los países de América Latina y El Caribe;

RECONOCEMOS que nuestra participación personal, modesta pero firme, en la aplicación de esos principios sólo puede redundar en resultados positivos en la medida en que se ejerza en ámbito de solidaridad, confianza y apoyo mutuos, y trabajo en equipo;

DECLARAMOS que el intercambio contínuo o periódico de experiencias e inquietudes es un medio importante y aconsejable para fortalecer la acción conjunta y el apoyo mutuo entre los miembros del personal del IICA; lo cual podría promoverse y realizarse a nivel de unidades operativas, en forma nacional, regional o hemisférica;

EXHORTAMOS a todos los integrantes de la gran familia que compone el personal del IICA a aportar día a día lo mejor de su capacidad profesional, su dedicación y voluntad para que las funciones del IICA en pro del desarrollo rural de los países de América, optimicen su calidad técnica, administrativa y operativa, en favor de la imagen de la institución.

Guatemala, 2 de abril de 1979.

DISCURSO DE RODOLFO MARTINEZ FERRATE

(Versión taquigráfica)

Compañera, compañeros del IICA.

Yo no puedo más que volver a mostrar satisfacción de que este Encuentro se pudiera llevar a cabo. Hoy doblemente expreso mi satisfacción por los resultados del mismo y en día y medio de trabajo en días hábiles, mas el aporte que nos han dado el sábado y el domingo se ha producido una serie de conclusiones muy importantes para nuestro trabajo futuro. Les ofrezco aceptarlas con responsabilidad y estoy seguro que la Dirección General, a quien Mac ha de transmitir las, las tomará como una novedosa contribución de la Zona Norte.

En lagunas otras instituciones se acostumbra contratar firmas consultoras para actividades como la presente. Esta nos va a costar aproximadamente \$6. 400, 00 más el tiempo de ustedes.

Creo que los resultados han sido mucho mejores porque son con la participación de todos los que conocemos los problemas. Además, deja algo más allá del trabajo arduo que hemos tenido, el calor humano de conocernos de hombre a hombre, de haber discutido, de haber estado o no de acuerdo. Esa amistad que hemos iniciado también va a fructificar. Ese espíritu de grupo también va a fructificar. Esto es a su vez lo más importante porque cuando vamos a trabajar con los campesinos, lo primero que les pedimos es que se reúnan y discutan y a veces nosotros mismos lo olvidamos.

Quiero reiterar todos los reconocimientos que se han dado, pero en especial uno a ustedes y a quienes han sido su soporte, que han expresado el espíritu de ustedes, como han sido Reyes, Murcia, Araujo. También un agradecimiento a Malcolm MacDonald. El ha sembrado una semilla muy fructífera y es la relación de confianza entre la Dirección General, la Dirección Regional y las Oficinas Nacionales. Esa semilla de confianza ofrecida por Mac, será muy útil en el futuro.

El IICA está en una coyuntura muy importante de crecimiento. Antes hablábamos de crear una política de desarrollo rural, en este

momento hablamos de constituir una política rural para el desarrollo nacional, donde nosotros con nuestra doctrina, con nuestros técnicos, nuestras inquietudes y esperanzas podamos contribuir al desarrollo de esta América y ya no tenemos un problema.

En el inicio del Encuentro dije unas palabras del Popol Vuh, con las cuales se convocaba al Gran Consejo y se hacía un llamado a todos, "que vengan todos, que no haya uno ni dos de nosotros que se quede atrás", y así se reunía el Gran Consejo. Hoy, después de este Encuentro, digo las palabras también del Popol Vuh que se decían al concluir la reunión del Gran Consejo "y de ahí surgió la verdad".

DISCURSO DE CLAUSURA DE MALCOLM MACDONALD

(Versión taquigráfica)

Agradezco mucho la contribución del Proyecto PIADIC, que ha sido fundamental para este Encuentro. Yo creo que en forma directa o indirecta ha sido una gran contribución para el proyecto, creo que las acciones del próximo año van a demostrar esto.

Personalmente para mí esto ha sido una gran oportunidad. Hace un año yo conocía a todos los técnicos del IICA, actualmente es difícil mantenerse al día. Yo aprecio mucho esta oportunidad, que me han dado de conocerlos a todos.

Tengo que confesar que yo no percibía lo que quería Rodolfo cuando inició esta idea, pero también creo que un organismo como el IICA tiene que tener confianza en su gente y cuando alguien quiere hacer algo debe darsele la oportunidad. En la medida que logremos utilizar la capacidad de nuestro personal podemos lograr mucho. Yo diría que este ensayo ha sido un gran éxito y espero que habrá la oportunidad para más de estas acciones en la medida que la plata y el tiempo lo permitan.

En nuestro trabajo también debemos evitar jamás la participación de los campesinos en nuestras acciones y reconocer que ellos tienen las mismas reacciones en las oportunidades que les demos de participar.

También de esta reunión he sacado algunas percepciones no muy claras, pero más claras que antes, del gran potencial que tenemos en la Zona Norte, de lograr un esfuerzo multiplicador entre los proyectos de recursos regulares y los de recursos externos. Creo que tenemos que seguir buscando como agruparnos mejor, y tengo grandes esperanzas de cambios importantes, positivos, en la Zona Norte durante el próximo año.

Finalmente, esta reunión vuelve a demostrar una vez más el espíritu de equipo y unión, esas cosas tangibles que han caracterizado a nuestra gente de la Zona Norte.

Yo creo que se ha demostrado que el IICA y su gente va a seguir inquieto y dispuesto a mejorar en el futuro, pues tenemos mucho que hacer todavía.

No hemos entrado en muchos otros aspectos, debido a limitantes de tiempo, pero vamos a ir poco a poco estudiando nuestras inquietudes. Después de esta reunión debemos estar muy optimistas por el futuro del IICA.

RESULTADOS DE LA EVALUACION REALIZADA EN EL ENCUENTRO DE CAPACITACION E INTEGRACION DEL PERSONAL DE LA ZONA NORTE 1/

Primera pregunta

Los objetivos que se pretendieron alcanzar con la reunión fueron los siguientes:

- a) Congregar a todo el personal profesional de cuotas y multinacionales a fin de que se conozcan mejor y se desarrollen corrientes de entendimiento para una mejor ejecución de sus labores.
- b) Conocer en detalle los proyectos nacionales y especialmente los multinacionales de la Zona para una mejor coordinación y apoyo en el trabajo.
- c) Discutir y plantear posibles soluciones sobre diferentes temas de interés para el personal técnico de la Zona.

	Objetivo alcanzado	Objetivo no alcanzado	Objetivo alcanzado parcialmente	Prioridad del Objetivo
a)	25	1	-	1
b)	20	3	3	2
c)	25	-	1	3

1/ Se tabularon 26 cuestionarios

Segunda pregunta

De acuerdo a los participantes, otros objetivos que deberían haberse planteado, por orden de importancia fueron:

1. Como operacionalizar doctrina IICA
2. Fomentar trabajo en equipo
3. Relacionar personal de la Zona con Dirección General
4. Conocer proyectos exitosos de la Zona
5. Relación IICA otros organismos internacionales
6. Analizar problemas del IICA
7. Mejor estructuración de la Zona Norte
8. Mecanismos de autocapacitación
9. Discutir estrategia desarrollo institucional
10. Conocer multinacionales de otras Zonas
11. Evaluar logros de reuniones anteriores

Tercera pregunta

Los temas discutidos por orden de importancia de acuerdo a los participantes fueron:

1. Como mejorar el trabajo en equipo dentro de las Oficinas Nacionales y dentro de la Zona como un todo (apoyo técnico).
2. Sugerencias para la capacitación del personal nuevo y capacitación permanente del personal profesional.
3. Sugerencias para mejorar la imagen del IICA como líder en el campo de Desarrollo Rural.
4. Sugerencias para una mejor implementación del PANP que asegure una óptima operación de la Zona.
5. La problemática socio-política actual de los países de la Zona Norte, especialmente de Centroamérica, y su incidencia en los planes y proyectos de cooperación técnica del IICA.

6. Comentarios sobre los instrumentos de cooperación técnica del IICA y su relación con la programación de metas y actividades.

Cuarta pregunta

El único tema adicional que debió tocarse, de acuerdo a los participantes y que tuvo una moda de 3 fue el de Desarrollo Rural Integrado. En los demas, hubo una dispersión total.

Quinta pregunta

El orden de importancia de las actividades en el Encuentro, de acuerdo a los participantes fue:

- a. Discusión de grupos sobre temas de interés común.
- b. Presentación de proyectos multinacionales.
- c. Reuniones informales de intercambio de ideas y contacto del personal.

Sexta pregunta

Sobre si se debe reunir el personal de la Zona en forma periódica y su frecuencia, se tuvo las siguientes respuestas:

Si	25	Anualmente	20
No	1	Semestralmente	3
		Cada 2 años	2
		No contestó	1

Séptima pregunta

En cuanto a la fecha probable para este tipo de reuniones, se determinó el mes de diciembre como el mas adecuado.

IICA		ENCUENTRO DE CAPACITACION E	
COO		INTEGRACION DEL PERSONAL DE	
738		LA ZONA NORTE	
Autor		Nombre del solicitante	
Título		Haidi Roman	
Fecha Devolución			
05 AGO 1986			

